MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.176
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.500**
DOMINGOS **$4.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$200**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 31°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Una fiesta del cine

El festival Mirada Oeste vuelve con seis días de películas locales y de Latinoamérica.

PÁGINA 17

INFRAESTRUCTURA

El tren de cercanías también llegaría al sur de Maipú

PÁGINA 2

VIAJE A EE.UU.

Según Milei, al país "le van a salir dólares por las orejas"

PÁGINA 3

VIOLENCIA

Investigan si el femicida de Córdoba mató a un remisero

PÁGINA 9

Estatales. Los molinetes de "control" funcionarán desde febrero

EMPLEO PÚBLICO. El Gobierno implementará en la Casa de Gobierno un registro digital de ingreso y egreso de los trabajadores de la Administración Central. Hay reparos gremiales.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, confirmó ayer que a partir de febrero de 2026 comenzarán a funcionar los molinetes colocados en los diferentes pisos de la Casa de Gobierno. La intención del Ejecutivo es mejorar el control sobre el ingreso, egreso y permanencia de los empleados estatales, especialmente de la administración central.

En las últimas semanas, la gestión de Alfredo Cornejo inició la instalación de los dispositivos en los pisos superiores del edificio ubicado en el Parque Cívico. La medida generó repercusiones internas entre los trabajadores estatales.

Hasta el momento, los molinetes se han colocado en el quinto y sexto piso, donde funcionan los ministerios de Salud y Deportes, y Producción, respectivamente. Con el correr de los días, se prevé que el sistema se extienda al resto de las carteras ubicadas en el edificio de calle Peltier, en Ciudad.

Tras la presentación del presupuesto 2026 de su cartera, Mema señaló que el Ejecutivo busca implementar "un control general" de la productividad de los trabajadores del Estado, y que una forma de avanzar en ese objetivo es mediante un registro "intensivo" del cumplimiento del horario laboral.

"Es un control general de ingreso y egreso, pero también para mejorar los índices de productividad que estamos planteando en las paritarias. Por el momento está en obras y se terminará en febrero del año que viene", explicó el ministro.

Según Mema, se trata de una "inversión" del Gobierno provincial, ya que el objetivo es que "todo peso que se ponga por encima de la inflación esté destinado a quienes brinden mejores servicios a la comunidad".

Actualmente, Mendoza cuenta con 91.537 trabajadores estatales, lo que representa un índice de 43,8 empleados públicos cada 1.000 habitantes. El 97% de ellos pertenece a los sectores de Educación, Salud y Seguridad, mientras que el 3% restante corresponde a la administración central.

De acuerdo con el proyecto de Ley de Presupuesto 2026, el Ejecutivo provincial prevé destinar el 42% del gasto total, equivalente a unos 2,37 billones de pesos, al pago de salarios.

En ese marco, el exsecretario de Servicios Públicos destacó que el objetivo del plan es premiar a la mayoría de los trabajadores que cumplen y sancionar a quienes no lo hacen.

"Toda esta información nos permite tener un control real de la productividad. Queremos benefi-

Continúa en página 2

GENTILEZA / MARCOS BRUNO

Liberación de rehenes y esperanza de paz en Gaza

MUNDO. Los hermanos Ariel y David Cunio y Eitan Horn (foto) son los argentinos liberados ayer por Hamas como parte de los 20 secuestrados en la Franja de Gaza. Líderes, encabezados por Donald Trump, firmaron un acuerdo de paz. Israel advierte que faltan entregar cadáveres de otros 24.

PÁGINA 11

Política

PRENSA LEGISLATURA

NEGOCIACIONES. El ministro de Gobierno, Natalio Mema, gestiona en la Legislatura para destrabar los $100.000 millones que cuesta la obra ferroviaria.

Evalúan ampliar al sur de Maipú el tren de cercanías

INFRAESTRUCTURA. El ministro de Gobierno, Natalio Mema, presentó el Presupuesto 2026 para su cartera y reveló gestiones con el intendente Matías Stevanato (PJ) para extender el servicio.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, reveló que el proyecto del Tren de Cercanías del Este podría ampliarse por interés compartido con el intendente de Maipú, Matías Stevanato (PJ).

A la par de la finalización de las etapas 3 y 4 del Metrotranvía, el tren proyectado para unir la zona Este con el Gran Mendoza, aparece como la gran apuesta del gobierno de Alfredo Cornejo para finalizar su mandato. Pero el financiamiento de esta obra, presupuestada en $100.000 millones, requiere de la autorización legislativa.

Mema señaló en la Comisión de Hacienda y Presupuesto de Diputados que se trata de una obra "muy linda para pedir financiamiento porque los organismos que tienen el perfil de prestar para las obras, estas son las que eligen".

En su exposición, el ministro reveló a los legisladores que "pueden haber algunas ampliaciones con respecto al proyecto inicial que habíamos presentado", es decir del tramo de 33 kilómetros que comprende de Este a Oeste, desde la Estación Libertador General San Martín (Junín) hasta la Estación Gutiérrez (Maipú), pasando por la estaciones Palmira, Barcala, Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio, General Ortega y Coquimbito.

Y señaló que "al intendente de Maipú, en base a una propuesta que le habíamos hecho, le interesan algunos otros tramos para poder crecer y no los teníamos contemplados en el presupuesto inicial. Por lo cual nos parece importante que nos puedan acompañar con los dos tercios para el financiamiento", le planteó a los legisladores de la oposición.

"Ustedes saben que si no conseguimos a buena tasa no lo tomamos, pero nos ayudaría a completar el tramo del proyecto inicial y también para buscar posibles ampliaciones. Por eso es que estamos pidiendo el financiamiento", advirtió el ministro de Cornejo.

$140 mil millones para el Metrotranvía. Es la autorización de financiamiento que solicita el Gobierno en el Presupuesto 2026. Es para finalizar las etapas 3 y 4 y refacciones en las 1 y 2.

Mema, en conferencia de prensa, aclaró que le solicitaron una autorización a la Nación para "ampliar el convenio que teníamos sobre una sola vía y eso ya lo tenemos. Ahora estamos analizando esa extensión".

"Después, va a depender del recupero de esta obra y del costo que tiene en alguna otra vía que esté habilitada en la provincia, pero la idea es avanzar en ese sentido, en la realidad que tenemos, con la economía que tenemos y en el país en el que vivimos", apuntó el funcionario.

Desde el municipio confirmaron a Los Andes que el intendente está "en conversaciones" con el gobernador y el ministro con la intención de que el proyecto del tren pueda ampliarse hacia la "zona Sur del departamento", que comprende los distritos de Cruz de Piedra, Lunlunta y Barrancas.

La licitación

Mema aclaró que el pliego licitatorio está a punto de publicarse y ha recibido "muchísimas consultas" en 30 días. "El hecho de publicar los pliegos en borrador, nos ha permitido ampliar mucho la cantidad de oferentes y bajar mucho el costo de las obras", aseguró-

"La gran mayoría están viniendo entre 10 y 15% por debajo del presupuesto oficial y eso es por la amplitud y la transparencia que ya venía trayendo, pero que hemos acentuado con esto de publicar los pliegos en borrador", explicó.

Con una extensión de 33 kilómetros, el proyecto beneficiará de manera directa a más de 350.000 habitantes de los departamentos del Este, ofreciendo una nueva modalidad de movilidad segura, rápida y confortable. A su vez, se integrará con el Metrotranvía, con las líneas urbanas y suburbanas de colectivos y el BiciTran, conformando un sistema de transporte multimodal.

La obra contempla la renovación integral de la infraestructura ferroviaria, la construcción de paradores con accesibilidad universal, la intervención en 27 pasos a nivel, la modernización de estaciones y la incorporación de trenes diésel eléctricos de última generación. El servicio operará con una velocidad de 90 km/h, frecuencia inicial de 60 minutos por sentido y altos estándares de seguridad.

Estatales. *Los molinetes de "control"...*

VIENE DE TAPA

ciar a los que son eficientes, que por suerte son la mayoría, pero también sancionar a los que no cumplen con su deber", cerró Mema.

El funcionamiento

Desde Casa de Gobierno precisaron a Los Andes que los molinetes se colocarán en todos los pisos del edificio, excepto en el cuarto, donde se ubican las oficinas del gobernador. Actualmente, se analiza cómo será el sistema de registro tanto para los trabajadores como para las personas que deban realizar trámites en los distintos ministerios.

En principio, los empleados podrán registrar su ingreso y salida mediante huella dactilar o control biométrico, aunque también se evalúa la entrega de una tarjeta personal. Para los visitantes, el personal de seguridad tomará el registro y el motivo de la visita.

Otro punto en análisis es el uso de los ingresos laterales del edificio. El Ejecutivo estudia cómo garantizar el cumplimiento de las salidas de emergencia y evalúa la colocación de molinetes en esos sectores o una reconfiguración del ingreso de los trabajadores estatales.

La postura de ATE

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) calificó la medida impulsada por el Gobierno como "imperiosa", pero advirtió que exigirá el cumplimiento de la Ley Provincial y Nacional de Seguridad e Higiene Laboral.

El gremio que conduce Roberto Macho, que agrupa a los empleados de la administración central y quienes deberán registrar su jornada laboral con el nuevo sistema a partir de febrero de 2026, cuestionó las condiciones de seguridad del edificio.

"Todas las reparticiones deben tener sistemas de marcación, pero lo imperioso es mantener las medidas de seguridad en Casa de Gobierno. Con estos molinetes no se cumplen, sobre todo en zonas sísmicas o ante catástrofes", señaló Macho.

El vínculo entre ATE y el Ejecutivo atraviesa un momento de tensión desde la puesta en marcha del nuevo Estatuto del Empleado Público. A esto se suma el reciente Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) firmado con la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (ATSA) para el Régimen 15, en el que ATE cuenta con unos 4.300 afiliados.

"Gastaron millones en molinetes y tenemos enfermeros cobrando 700.000 pesos. Estamos fuera de lugar con las prioridades", concluyó el secretario general de ATE Mendoza.

El plan de modernización

El proyecto de Presupuesto 2026 prevé que el Ministerio de Gobierno administre el 20,76% de los recursos provinciales, lo que representa una inversión de $1.166.831.000 destinados a obras estratégicas, conectividad, desarrollo social y modernización del Estado.

En el área de tecnología y modernización, la cartera destina más de $4.393 millones a la expansión del data center provincial, la incorporación de inteligencia artificial para agilizar trámites y el fortalecimiento de la plataforma MxM, que ya supera los 1,5 millones de accesos mensuales.

También se invierte en sistemas de firma digital, identidad digital ciudadana y en la ampliación de la red de conectividad que une escuelas, hospitales y dependencias del Estado.

Se mantienen las políticas de eliminación de tasas en el Boletín Oficial y en el Registro Civil.

Milei dijo que al país “le van a salir dólares por las orejas”

MERCADOS. A horas de la reunión entre los presidentes Javier Milei y Donald Trump, la cotización del dólar tuvo una fuerte baja mientras que las acciones y los bonos argentinos registraron alzas.

PRENSA LA LIBERTAD AVANZA

FALTAZOS. Debido al viaje a los EE.UU., Milei no irá al coloquio de IDEA y el ministro Caputo intervendrá por Zoom.

El Gobierno atravesó otro día de alivio financiero este lunes. El dólar volvió a bajar , sin intervención del Tesoro de los Estados Unidos, y las acciones de compañías argentinas en Wall Street cotizaron con subas muy fuertes, de dos dígitos en algunos casos.

Los mercados operan, para el caso de los papeles argentinos, al ritmo de las novedades que llegan de las negociaciones entre el Gobierno de Javier Milei y el de Donald Trump . Se espera que este martes, cuando tenga lugar una reunión bilateral en Washington, haya nuevos anuncios.

En ese contexto, Milei ratificó la continuidad de su programa económico, advirtió que a quienes apostaron en contra de la Argentina les está yendo muy mal y aseguró que el país está en condiciones de recibir una entrada masiva de divisas.

El Presidente afirmó que “estamos preparados para el peor de los escenarios”. Sin embargo, destacó que “lo que está claro ahora, es que a todos los que apostaron en contra de la Argentina les está yendo muy mal. Si no, mire cómo les fue a quienes apostaron al dólar futuro. Y ni hablar de los que apostaron al dólar: están sufriendo una sangría y pérdidas enormes “.

El mandatario agregó que “por eso hay muchos que están muy furiosos, y tratan de menospreciar los logros que estamos obteniendo en materia de política internacional, política económica y en lo que respeta a las inversiones”.

Para el Presidente, el país ya comenzó a recibir señales positivas de inversión. “US$ 30.000 millones de inversión entre YPF y ENI, la inversión más grande de la historia argentina. Cuando usted acumula capital, aumenta la productividad y aumentan los salarios”, sostuvo.

Milei enumeró además las oportunidades en sectores como la minería, el litio, el oro, las tierras raras, el uranio, la energía nuclear, el petróleo, el gas y el agro, que -según dijo- impulsarán una “avalancha de dólares” .

“ Nos van a salir los dólares por las orejas y la contracara de eso es que, cuando usted tenga todos esos dólares, se va a expandir fuertemente el sector servicios. El sector servicios es intensivo en mano de obra, con lo cual los salarios en Argentina se van a disparar fuertemente”, aseguró.

El dólar arrancó la semana con una caída de por debajo de los $1.400. El mayorista también anotó una baja y cerró en los $1.350 , un desplome del 5%. La cotización para el ahorrista en el Banco Nación fue de $1.375 , lo que implica un retroceso de $80 respecto a los $1.450 con los que había cerrado el jueves pasado. El viernes no hubo actividad por el feriado local.

Este lunes la ciudad porteña se movió sin referencia externa, ya que en Estados Unidos no operaron las bolsas por el feriado del Día de Cristóbal Colón. Por esa razón, no hubo cotizaciones de los bonos argentinos en el exterior ni actualización del riesgo país .

El dólar mayorista, que es el que se utiliza como referencia para ubicar al tipo de cambio en la zona de flotación entre bandas, tuvo este lunes una caída de alrededor del 5%, por lo que pasó de $1.420 a $1.350. De todas formas, fue una rueda de negociación distinta por tratarse de una plataforma que solo contempla al mercado local, sin presencia de mercados externos.

Por su parte, las acciones argentinas que cotizan en Wall Street comenzaron la semana con escaladas de hasta 18% en un clima financiero favorable para los activos argentinos.

Las acciones de firmas argentinas tuvieron mejoras de dos dígitos como en los casos de Edenor (20,5%), Banco Supervielle (14,2%) y Central Puerto (12,1%) . Central Puerto es una de las dos empresas que firmaron un compromiso para proveer energía al proyecto Stargate Argentina que anunció OpenAI.

También con marcadas subas aparecen BBVA (9,7%), Loma Negra (8,4%), TGS (7,5%) y Pampa Energía (7%). Ninguna de las empresas que cotizan en Wall Street registraron caídas este lunes. El Merval, en tanto, cerró con una mejora de 1,7%.

La divisa norteamericana cerró ayer a $1.375, casi $80 menos que al cierre del jueves. Las acciones en Wall Street con subas de hasta dos dígitos.

En EE.UU. junto con Karina, Caputo, Bullrich y Bausili

El presidente Milei partió ayer rumbo a Washington para encontrarse con Donald Trump en la Casa Blanca este martes al mediodía y cementar el apoyo político y financiero clave de su socio y amigo estadounidense antes de las elecciones legislativas del 26 de octubre, mientras que busca también sellar algunos acuerdos que le permitan aliviar los aranceles y seducir inversionistas.

El avión presidencial de Milei tenía previsto aterrizar en la capital estadounidense cerca de la medianoche de ayer, junto con su hermana Karina, el ministro de Economía, Luis Caputo, su par de Seguridad, Patricia Bullrich, y el jefe del Banco Central, Santiago Bausili, que participarán de la reunión con Trump. El canciller Gerardo Werthein y el embajador Alec Oxenford se sumarán a la cita.

Milei y la delegación pasarán la noche en la Blair House , la histórica mansión de huéspedes del presidente de Estados Unidos, situada frente a la Casa Blanca así que solo tendrán que cruzarse para ser recibidos por Trump a las 1 de la tarde, las 14 de Argentina.

En el último momento, la reunión se atrasó dos horas. Es que el republicano tenía previsto llegar justo unas horas antes de la cita con Milei, luego de su visita relámpago a Israel y Egipto, donde fueron liberados los rehenes secuestrados por Hamas y celebraron una cumbre para la paz en Oriente Medio con 20 líderes. La Casa Blanca prefirió dar mayor margen de maniobra o descanso a Trump.

Después de un breve contacto con la prensa en el Salón Oval, los líderes tendrán una reunión a solas y luego un almuerzo de trabajo ampliado con los ministros . Toda la actividad durará cerca de dos horas, según la agenda oficial. A las 5 de la tarde, Milei podría participar de un acto en homenaje al influencer conservador Charlie Kirk , que fue asesinado el mes pasado, y que el argentino había conocido en Mar a Lago. Trump le entregará la Medalla a la Libertad en forma póstuma, en el día que hubiera cumplido 32 años.

Milei llega a esta cumbre tras obtener oxígeno del Tesoro de US$ 20.000 millones , que le permitió frenar las turbulencias en los mercados generados por la derrota del oficialismo en las elecciones de Buenos Aires y denuncias de corrupción en el entorno presidencial.

¿Qué busca Milei en la reunión con Trump? Fundamentalmente consolidar el envío político y económico justo en el último tramo de la campaña, que asoma complicado. Ampliar y aclarar los términos de la ayuda del Tesoro y salir con algún acuerdo que pueda anunciar, sobre todo en el área de aranceles e inversiones, aunque podría haber sorpresas en otros rubros.

TENSIÓN POLÍTICA

Interpelaciones a Karina, Caputo y Lugones tienen fecha

La oposición avanzó con el intento de interpelar en el recinto de la Cámara de Diputados a Luis Caputo, Karina Milei y Mario Lugones. La convocatoria fue oficializada para este miércoles al mediodía para el ministro de Economía y dos horas más tarde para la Secretaría General de la Presidencia y el titular de Salud. Tanto Caputo como la hermana del jefe de Estado seguirán sin asistir al Congreso.
Los referentes de Unión por la Patria, Encuentro Federal, Democracia para Siempre, la Coalición Cívica y la izquierda que motorizaron las interpelaciones harán el intento de reunir el quórum, con el propósito de exponer las ausencias. En este caso Caputo y Karina Milei pondrán como excusa que estarán de viaje en Estados Unidos . El único que podría ir es Lugones, aunque tampoco lo confirma.

RUMBO A OCTUBRE

La Cámara Nacional rechaza reimprimir boletas bonaerenses

La Cámara Nacional Electoral se pronunció sobre la reimpresión de las boletas únicas para los comicios del 26 de octubre en la provincia de Buenos Aires: demostró que no dan los plazos y no se reimprime. El fiscal federal, Ramiro González, había dictaminado el domingo que ante los acotados plazos, no correspondía poner en riesgo el proceso electoral ingresando nuevamente a imprimir las casi 14 millones de los instrumentos para los comicios.
Después de convalidar que Diego Santilli encabece la lista de candidatos de La Libertad Avanza para los comicios bonaerenses, tras la renuncia de José Luis Espert envuelto por denuncias por sus vínculos con el empresario investigado por el narcotráfico Fred Machado, el CNE produjo un nuevo fallo concentrado en el reclamo por la reimpresión de boletas únicas.

EL DATO

La economía tuvo otro trimestre de caída y estaría en recesión.

La economía argentina dejó atrás hace varios meses la tendencia de mejora y ya habría enhebrado dos trimestres consecutivos de caída en la actividad, de acuerdo a proyecciones privadas que siguen los datos productivos sectoriales.
Así, habría ingresado técnicamente en una recesión. La estimación Fundación Capital es que en el tercer trimestre del año la economía cayó un 0,8% en relación con el segundo, un cálculo que hizo según los datos anticipados sectoriales.
El Gobierno reconoce que hay un freno en la actividad económica pero lo atribuye enteramente a cuestiones políticas . El presidente Javier Milei aseguró este lunes que en el momento en que el riesgo país orillaba los 550 puntos, la oposición en el Congreso aprobó leyes con costo fiscal para deteriorar la credibilidad del plan económico.

Economía

LOS ANDES

ESTUDIO. Desde Aderpe comentaron que el consorcio analiza qué hacer con el quinto carril y ampliar las redes de servicios públicos.

Avanzan en refuncionalizar el carril Rodríguez Peña

INFRAESTRUCTURA. Impulsan proyectos de mejora de servicios en esta arteria, atendiendo las demandas que surgieron en de una consulta a 490 empresas que operan en la zona.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

En el carril Rodríguez Peña hay unas 490 empresas y las expectativas son de que más de la mitad de ellas realicen inversiones en 2026 y 2027. Pero, para acompañar ese crecimiento, se requiere de infraestructura. En ese contexto, Aderpe presentó la primera etapa de su masterplan, que incluye una refuncionalización de esta vía.

La Asociación de Empresarios Rodríguez Peña (Aderpe) detalló al Consorcio de la Zona Industrial los resultados de este estudio, que incluye un relevamiento de las empresas. El presidente de la entidad, Manuel Ponce, detalló que ya se había realizado un censo, también con la Fundación de la UNCuyo, pero antes de la pandemia, por lo que se buscó actualizar los datos.

En la consulta surgió que las empresas entienden que tienen que abrirse al mercado, pero sienten que no son competitivas y necesitan de una inversión importante en tecnología y en capacitación del recurso humanos. También, que es necesario salir a ofrecer sus productos y servicios al exterior.

Infraestructura

Otro dato que surgió es la necesidad de mejoramiento de la infraestructura de servicios, como redes de agua, gas y cloacas. En cuanto a la energía eléctrica, si bien Edemsa tiene una estación transformadora que estaría en condiciones de responder al crecimiento de la zona industrial, el desafío es incorporar fuentes de generación limpias.

Ponce explicó que hace muchos años se constituyó un consorcio mixto, público-privado, en el que Aderpe tiene la presidencia, pero también participan los municipios de Godoy Cruz, Guaymallén y Maipú); el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial -se ha invitado al Ministerio de Producción a sumarse-; y la Dirección Provincial de Vialidad.

En ese ámbito, el sector privado planteó sus necesidades para acompañar el crecimiento de las empresas, industria y de la economía.

Obras viales en marcha

Ponce detalló que se están realizando obras para mejorar el tránsito en Rodríguez Peña. Hace unos días se terminó el ensanche de la calle Alsina en Godoy Cruz (la tarea ya se había realizado en el tramo de Maipú). Como esta arteria se encuentra al sur y es paralela al carril, permite descongestionar el tránsito.

También se reparó la calzada de 9 de julio, entre Rodríguez Peña y Alsina, que estaba muy deteriorada y es donde se ubica el Puerto Terrestre Mendoza.

Y los municipios de Guaymallén y Maipú están trabajando en calle San Francisco del Monte, que también es paralela, pero al norte, y que conecta los accesos Sur y Este al igual que Rodríguez Peña, por lo que es una alternativa para descargar la circulación vehicular.

Sobre Rodríguez Peña, el titular de Aderpe explicó que se está avanzando en una modelación del transporte de carga y del tránsito de vehículos particulares, y se prevé un rediseño integral del carril.

Sobre Rodríguez Peña, el presidente de Aderpe explicó que se avanza en una modelación del transporte de carga y del tránsito de vehículos particulares.

Qué hacer con el quinto carril

Por lo pronto, están estudiando qué hacer con el carril central, porque se ha convertido en un problema y será lo primero que se intente resolver, pero irá acompañado también por redes de servicios.

Vialidad reparó diversas zonas, realizó la demarcación total y señalización vertical de la Rodríguez Peña, además de los carteles de comunicación en donde se menciona que el carril central es de giro y ha pintado el "prohibido estacionar".

Ponce detalló que han convocado a una mesa de participación público-privada: a los tres municipios y los socios de la entidad, que son usuarios de esta arteria y del quinto carril.

El problema es que su uso se ha desnaturalizado y, si bien está pensado para permitir el giro a la izquierda para ingresar a los predios a ambos lados, hay quienes dejan sus vehículos estacionados allí. Por eso, consideran que también se trata de un tema de educación vial y de compromiso de los frentistas y la población en general.

Educación, salud y gastronomía

El relevamiento también permitió detectar otras inquietudes de las empresas. Una de ellas es la atención primaria de la salud, ya que, si bien hay una sala de primero auxilios en la intersección de Independencia y San Francisco del Monte, aseguran que no resulta suficiente.

Además se han solicitado centros de capacitación. Se estima que en la zona industrial trabajan unas 20 mil personas que, si después de terminar su jornada laboral deben trasladarse a otro sitio, genera complicaciones de tiempo y de tránsito.

Ponce sumó que se necesitan más espacios gastronómicos y que no hay un restaurante para, por ejemplo, poder llevar a almorzar a una persona que viene de otra provincia o del extranjero y tiene poco tiempo. Todos estos puntos han sido incorporados en el masterplan.

"Trabajamos para dar respuesta a necesidades del capital humano, inversión e infraestructura, pero tratando de que haya una coordinación, con una mirada de crecimiento de la zona industrial y de la economía mendocina", concluyó.

Banco de vinos: buscarán dinamizar las exportaciones

COMERCIO EXTERIOR. El Consejo pidió evitar la inmovilización, impulsar envíos y facilitar créditos ante la caída del consumo.

El Consejo Asesor del Banco de Vinos de Mendoza analizó la delicada coyuntura del sector vitivinícola. Con la participación de autoridades, productores, cooperativas y bodegas, el organismo coincidió en que la estrategia para los próximos meses debe concentrarse en "dinamizar las exportaciones" y "evitar políticas que ya demostraron su ineficacia". Esta conclusión fue plasmada en un comunicado firmado por Alfredo Draque, Director de Agricultura, y Marcelo Federici, representante por Fecovita.

Consumo en retroceso

Durante la reunión del 6 de octubre —la segunda del año—, los consejeros pusieron el foco en uno de los principales problemas que enfrenta la actividad: la caída sostenida del consumo interno. "No se trata de un fenómeno exclusivo del vino, sino que afecta a todo el mercado de consumo masivo", señalaron en base a datos del INDEC y la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

A ello se suma un nivel de existencias que, si bien se mantienen elevadas, no justificaría el comportamiento actual de los precios. Según el informe presentado, la provincia cuenta hoy con un stock total equivalente a 8,5 meses. Sin embargo, alrededor de dos meses corresponden a vinos de guarda que no ingresan al mercado de inmediato, lo que reduce el stock real a unos 6,5 meses.

"Con estos niveles, el mercado no debería estar atravesando una situación de precios tan deprimidos", advirtieron desde el Consejo, citando información del INV.

Exportar, no inmovilizar

El diagnóstico derivó en una postura unánime: no es conveniente inmovilizar vinos en este contexto. "Significaría presionar aún más los precios de la uva en la próxima cosecha", coincidió el Consejo.

La recomendación del cuerpo fue volcar los excedentes al exterior. "Exportar es la mejor vía para evitar distorsiones en el mercado interno", resumieron. Además de plantear la necesidad de créditos para exportar.

Este día de la Madre la PASSás genial

LOS ANDES PASS

20% OFF en **INDUMENTARIA Y ACCESORIOS**

CENTRO MODA ACCESORIOS

KNAUER ROPA CÓMODA

15% OFF en **GASTRONOMÍA**

EL FARO BISTRO

HASTA 25% OFF* en **CUIDADO PERSONAL**

DEL PUENTE Farmacias de la gente

Del Plata Salud Red de farmacias

LA PIRAMIDE CADENA DE ÓPTICAS

LEOCUT

3x2 en **HOGAR**

TECHmarket

10% OFF en **LIBRERÍAS Y EDUCACIÓN**

SBS librería internacional

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS.
ENCONTRÁ TODAS LAS MARCAS Y SUS DESCUENTOS EN **LOSANDESPASS.COM.AR**

Sociedad

GOBIERNO DE MENDOZA

MAYOR VISIBILIDAD. Las ambulancias dejaron atrás el color blanco y ahora lucen tonos intensos, para facilitar su identificación.

Las ambulancias del SEC son pocas y faltan choferes y médicos

SALUD. Aunque el Gobierno sumó doce nuevas unidades al servicio, el principal problema es la carencia de personal, lo que retrasa la atención.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

Hace dos meses el Gobierno provincial oficializó la incorporación de 12 ambulancias nuevas para el Servicio de Emergencias Coordinado (SEC). En el acto se indicó que "se suman" a las 22 que estaban en la calle, en todo el territorio provincial. Pero, internamente, sostuvieron que, en realidad, esos 12 móviles vivieron a reemplazar a los que ya estaban "en estado deplorable".

Pero si el territorio requiere más ambulancias, no es el principal problema para el sistema de emergencias provincial. El primero es que faltan médicos y choferes para ese servicio. Son pocos los que quieren trabajar en el SEC. No se pagan buenos sueldos y son muy maltratados.

A la caza de voces

Para esta nota no se consiguió una voz oficial. María Inés Valencia, que durante 12 años fue directora del SEC y que hace dos meses había sido distinguida por la vicegobernadora, Hebe Casado, y el ministro de Salud, Rodolfo Montero, por su trayectoria, respondió que "ya no estoy a cargo del SEC. Debería hablar con las nuevas autoridades".

Después de algunas averiguaciones, resultó ser que no hay una "nueva autoridad", sino tres profesionales que cumplen la función de "encargados" o "coordinadores", según se dijo. Son Matías Donati, Gabriel Mengual y Lucas Mariani, todos integrantes del SEC desde hace tiempo y que ahora tienen esta función compartida y también difusa, a juzgar por el hecho de que ninguno respondió a las consultas realizadas por este medio, seguramente porque formalmente no están autorizados a dar respuestas oficiales.

Desde hace tiempo hay quejas hacia el Coordinado por las supuestas demoras en asistir a las emergencias. Más allá de considerar que, ante la existencia de una emergencia, cualquier demora parece mucha, internamente se reconoce que esas demoras existen debido a la gran cantidad de emergencias en comparación con la cantidad de móviles y personal.

Sin variaciones en el frente

Si bien el 12 de agosto pasado se presentaron 12 vehículos modernos, la mayoría reemplaza unidades existentes que "están en estado deplorable".

La cantidad de móviles en la calle no ha variado mucho y tampoco el número de bases, desde hace 20 años a la fecha, pese a que es muy evidente el aumento de población y accidentología.

Pese a todo, el SEC es el que más y mejores respuestas da. "Los privados no concurren. El servicio público de emergencias es el que, tarde, lento o como sea, termina salvando las papas. Las ambulancias privadas no concurren a accidentes, salvo que sean convocados especialmente en una situación crítica, con muchos heridos. "Sin dudas falta ambulancias en el Coordinado", dicen desde adentro.

Pero también es cierto que la falta de móviles no es lo más grave. Muchas veces los médicos solo pueden quedarse cumpliendo horario en las bases, porque no hay choferes para las ambulancias. "Un chofer nuevo cobra unos $700 mil, contra más de un millón que cobra un chofer en el sector privado", advierten.

Pero también faltan médicos. "Los chicos jóvenes son contratados, trabajan un tiempo y se van. No aguantan. Se paga mal y el chofer y el médico de una ambulancia son muy mal tratados en todas partes, desde el lugar donde sucede la emergencia, las guardias de los hospitales y también dentro del mismo sistema".

Poca gente trabajando

Advierten que "hay muy poca gente trabajando. Con los pocos que son en toda la provincia, se arma la guardia del día y casi siempre quedan sectores descubiertos".

A las 22 ambulancias del SEC que hay en toda la Provincia, hay que sumarle de apoyo las ambulancias de los hospitales, pero esas están dedicadas a traslados especialmente, no suelen ir a las emergencias salvo situaciones excepcionales. Además, solo tienen choferes. No tienen médicos asignados.

Por esta falta de ambulancias, se establecen prioridades. A los accidentes casi siempre llega primero la policía. Por radio o teléfono, desde el 911 se les hace un interrogatorio el policía que está en el lugar para que informe la cantidad de heridos, que estime (a simple vista, sin revisión médica) la gravedad de los heridos y, a partir de allí, ver a qué emergencia corresponde desplazar a la ambulancia primero.

Ocurre que "por cada ambulancia que se desplaza a una emergencia, queda inevitablemente una zona enorme totalmente descubierta" y, como un ajedrez, hay que hacer movimientos precisos.

El 12 de agosto se incorporaron 12 ambulancias de alta complejidad totalmente equipadas, además de anunciar una estructuración del SEC.

Los planes del Gobierno

El gobierno provincial anunció un plan de trabajo 2024-2030, que apunta a mejorar la calidad de atención, optimizar los tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia en la gestión de recursos. El 12 de agosto además de las ambulancias de alta complejidad, se anunció una reestructuración del SEC.

Según se informó, las nuevas unidades cuentan con respiradores a turbina, videolaringoscopios, electrocardiógrafos, equipos de trauma, botiquines completos, cardiodesfibriladores, oxígeno central, camillas para pacientes de hasta 250 kg, sensores de vientos laterales y un kit completo de atención prehospitalaria para adultos y pediátricos.

Un detalle fue que las nuevas ambulancias ya no son blancas, sino de colores fuertes, para "facilitar la identificación tanto en tierra como desde el aire", se informó.

Las ambulancias tienen un innovador sistema de seguridad que frenan cuando detectan un objeto que interrumpe su trayectoria. Esto se produce tanto cuando avanza el vehículo como cuando lo hace en reversa.

El gobernador Alfredo Cornejo reconoció en ese acto que la exigencia del trabajo del personal del SEC, "es muy estresante para el personal, y el pueblo de Mendoza les debe un reconocimiento. Más de una vez deben soportar que las personas a las que asisten o sus familias los insulten por llegar tres minutos más tarde".

Sobre los móviles, el gobernador dijo que "tenemos 115 ambulancias en la provincia, un estándar bastante alto para el país. Lo que necesitamos es que estén georreferenciadas y se muevan con agilidad donde las necesitemos. Estas 12 que se suman hoy a las 22 del sistema coordinado", dijo.

Con respecto a los ingresos de los trabajadores del sistema, Cornejo reconoció las limitaciones salariales que atraviesan. "No estamos en salarios óptimos, y lo reconozco. Pero si no crece la economía nacional, es muy difícil mejorar esos ingresos. Aun así, no hemos dejado de invertir en los servicios esenciales del Estado", apuntó el mandatario.

OSEP habilitó la prestación de teleconsultas médicas

ATENCIÓN. El servicio 24 horas incluirá medicina general, clínica, pediatría y salud mental, y pago directo al prestador.

La Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) aprobó la implementación del servicio de teleconsulta, una modalidad de atención médica a distancia que permitirá a sus afiliados acceder a consultas con profesionales de la salud mediante plataformas digitales. La medida fue dispuesta a través de la Resolución 1117 del Boletín Oficial.

El nuevo sistema busca ampliar el acceso a la atención primaria de salud, especialmente en zonas alejadas o con dificultades de movilidad, y se enmarca en el proceso de modernización que impulsa la institución.

Según el documento oficial, la teleconsulta forma parte de la política de transformación digital y de atención centrada en la persona que OSEP viene desarrollando a través de su programa de Telesalud.

Detalles de prestadores

En esta primera etapa, la obra social realizará un llamado para conformar su lista de prestadores del servicios de teleconsulta en Medicina General, Clínica Médica, Pediatría y Salud Mental (Psicología de urgencia).

Los profesionales o entidades interesadas deberán contar con plataformas de teleconsulta registradas y habilitadas por el Ministerio de Salud de la Nación, disponer de equipos médicos con firma digital remota y garantizar la incorporación de los registros a la historia clínica digital del paciente.

El sistema funcionará mediante demanda espontánea y con disponibilidad las 24 horas, todos los días de la semana. El valor de la prestación fue fijado en el 50% del costo de una consulta médica general en el Gran Mendoza, según el SISAO.

El pago será realizado directamente por el afiliado al prestador, sin generar gasto alguno para la obra social ni requerir un equipo informático extra.

Marco normativo

La selección de prestadores estará a cargo de una Comisión Evaluadora, integrada por representantes de la Dirección de Salud, el Departamento de Convenios, la Gerencia de TIC's, la Comisión de Modernización, la Secretaría de Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Compras.

El llamado a prestadores se realizará durante siete días corridos y las propuestas podrán presentarse hasta el 24 de octubre.

El creador de “Hey, Arnold!” elogió a un artista mendocino

PERSONAJES. Craig Bartlett, ilustrador y creador del conocido dibujo animado emitido por Nickelodeon, destacó los murales de ReSinFiltro (Kevin Suárez). Y contó que quiere venir a Mendoza.

GENTILEZA

“HEY, KEVIN”. El trabajo de Suárez es conocido en todo el mundo -a través de las redes sociales- con el nombre artístico “ReSinFiltro”, su firma en el muralismo y street art urbano.

> “¡Está buenísimo que lo haya dicho! Porque le da más viralidad a mi trabajo. Hace unos meses Craig estuvo en Chile. Dio una charla y yo no pude ir... lo loco es que él tenía imágenes, ¡y tenía murales míos y me nombró!

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

El trabajo de Kevin Suárez, conocido en Mendoza y en todo el mundo -a través de las redes sociales- con el nombre artístico “ReSinFiltro”, es un sello distintivo dentro del muralismo y el street art urbano. Y es que sus obras traen a Mendoza -prácticamente como “invasores”- a personajes de dibujitos animados de Nickelodeon y de Cartoon Network, aquellos que se hicieron populares entre los niños y adolescentes de fines de los 90 y comienzos del 2000 (y que siguen vigentes aún).

Y, recientemente, Kevin (o “ReSin”) recibió un emocionante halago. Fue nada más y nada menos que de Craig Bartlett, animador y creador de “Hey, Arnold!”, una de estas caricaturas de culto entre esas generaciones y cuyos personajes inspiran al joven artista mendocino para representarlos en sus obras callejeras y convertirlos en transeúntes del montón dentro de las monótonas calles céntricas.

“También en el oeste está Mendoza, donde ReSinFiltro hizo todas esas pinturas de Arnold por toda la ciudad, y quiero ir a ver eso también. Quiero ver esos murales. Mis amigos que visitaron Mendoza dijeron que es una gran ciudad del vino. Sería divertido probar su vino también, así que es un buen comienzo”, destacó Bartlett en una entrevista con el popular youtuber y creador de contenidos Damián Kuc durante una de las entregas de “Historias Innecesarias” (YouTube)

“En el programa del domingo pasado, Damián Kuc hizo todo un repaso sobre la historia de ‘Hey, Arnold!’, y al final le hizo una pequeña entrevista a Bartlett, y allí Craig contó que sabía que en Argentina tiene muchos fans y muchas ganas de venir. ¡Y en un momento y me nombra! Dice que quiere venir a ver los murales a Mendoza”, resume, con emoción y “Sin Filtro”.

ICONOGRAFÍA. Personajes de “Hey, Arnold!”, “Rugrats”, “Bob Esponja” y “El Laboratorio de Dexter” son parte de su universo.

El admirador admirado

Kevin Suárez no logra -ni tampoco intenta hacerlo- ocultar la alegría de haber sido halagado por uno de sus grandes próceres contemporáneos. Para dimensionar lo que significa para “ReSin” que Craig Bartlett haya destacado su trabajo, es como si Lionel Messi dijese, en una entrevista, que le gusta como juega al fútbol alguien en una canchita de barrio y a quien vio en un video.

“¡Está buenísimo que lo haya dicho! Porque le da más viralidad a mi trabajo. Yo ya me había enterado de que Craig sabía de mis murales, porque hace unos meses Bartlett estuvo en Chile. Yo no pude ir, pero dio una charla, y lo loco es que él tenía unas proyecciones con imágenes preparadas, ¡y tenía murales míos y me nombró! Me tiene muy presente”, cuenta el grafitero.

De hecho, en aquella charla en Chile, el creador de “Hey, Arnold!” también mencionó sus ganas de venir a Mendoza a conocer los murales de Kevin Suárez.

Puntualmente, en la reciente entrevista con Damián Kuc, Bartlett habló de sus ganas de venir al país. Y fue en este contexto en que mencionó a ReSinFiltro y sus obras.

“Por leer los comentarios de la gente en Argentina que es fan, sé muy bien que Arnold es muy querido y tiene muchos fans allá. Sé que Buenos Aires es una ciudad increíble, he visto lo suficiente en fotos como para saberlo. Y soy un gran admirador de Borges, él escribe mucho sobre Buenos Aires. Así que me gustaría recorrer un poco, y si pudiera encontrar algunos lugares donde Borges haya estado, mejor. Él habla de las enormes llanuras del sur, y tengo curiosidad por ver cómo son”, describió el creador de “Hey, Arnold!” en la entrevista en “Historias Innecesarias”.

Todo ello antes de manifestar sus deseos de recorrer Mendoza y sus calles para ver los personajes representados por ReSinFiltro. Incluso, en el programa, y mientras habla Bartlett, se intercalan algunos de los murales del mendocino entre las imágenes.

ReSinFiltro, el artista con los dibujos del “Cartoon”

Personajes de “Hey, Arnold!”, “Rugrats”, “La Vida Moderna de Rocko”, “Bob Esponja” y “El Laboratorio de Dexter” -solo por mencionar algunos de los cartoons- son algunas de las intervenciones que ReSinFiltro ha hecho, hace y hará en paredes u otros espacios céntricos.

Como si fueran un imán hacia la nostalgia, estos murales captan las miradas y la atención de las cámaras de celulares de mendocinos y turistas, quienes toman fotografías a este trabajo y lo comparten en sus redes. Porque, de una u otra manera, es una forma de viajar a aquellos instantes en que uno se sentaba a tomar la chocolatada mientras veía esos dibujitos.

Este muralista mendocino es furor desde hace años ya por sus obras callejeras con personajes de Nickelodeon y Cartoon Network.

“Me gusta creer que esos personajes están turisteando por Mendoza, que están en las calles entre nosotros para que la gente le saque fotos”, resumió ReSinFiltro a Los Andes hace ya algunos años.

Desde 2018, cuando pintó el primero de estos personajes (“Chester y el hombre paloma”, de “Hey Arnold!”), el joven artista calcula que ya ha pintado más de 100 cartoons “turisteando” Mendoza. Además, disfruta de hacer mezclas -crossover- entre personajes de distintos programas y dibujitos, pero que tienen características en común.

De las calles a la indumentaria

ReSinFiltro lleva su estilo callejero a la moda. Con la estética de sus murales y grafitis, diseña prendas únicas intervenidas a mano, transforma remeras, buzos y gorras convirtiéndolas en auténticas obras de arte portátiles.

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

16 DE OCTUBRE HOTEL DIPLOMATIC

Más información

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Organizan

DIARIO DE CUYO · GUARDA14 · LOS ANDES

Acompañan

RCR CRISTALLERIA ITALIANA · Macro · mejor Luján. de Cuyo · UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA · WINE INSTITUTE

XX

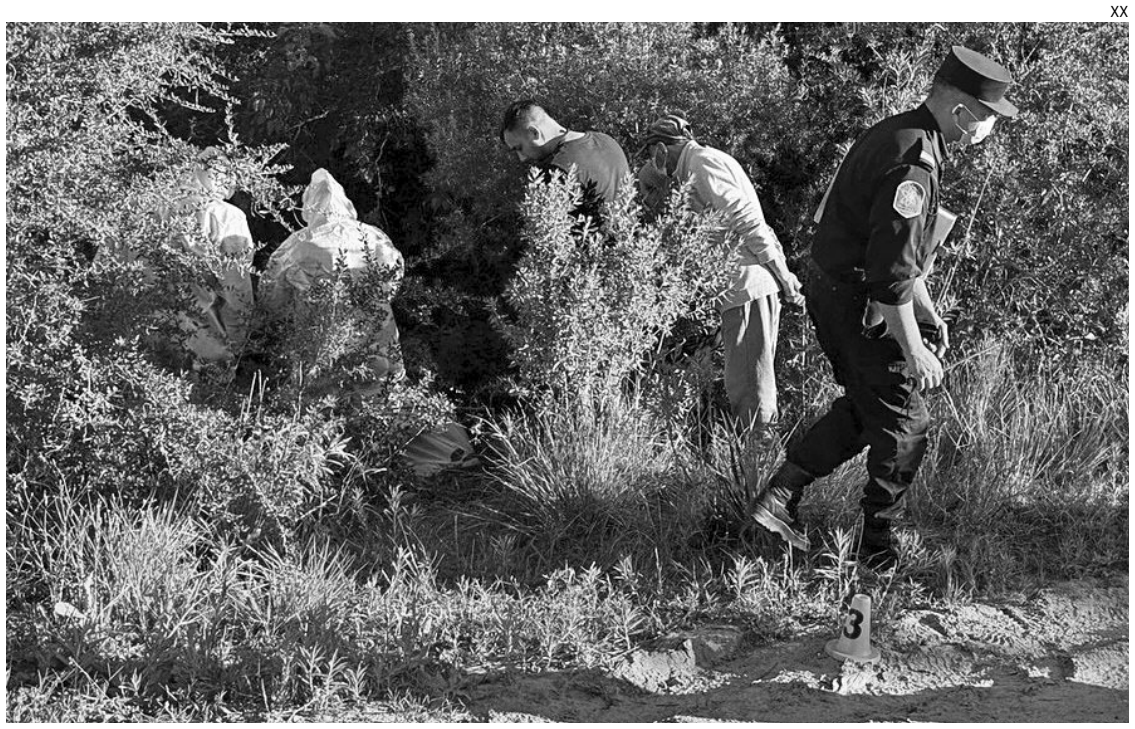

MISTERIO. El enigma alrededor del vínculo de Laurta y Palacios crece, ambos podrían conocerse.

Hallan cuerpo mutilado e investigan si es el remisero del femicida

CASO RESONANTE. En Concordia encuentran un cádaver sin cabeza, que podría resolver el misterio del chofer desaparecido que trasladó a Laurta.

Encontraron un cuerpo de un hombre en Concordia, Entre Ríos, en medio de la búsqueda de Martín Sebastián Palacios (49), el chofer que desapareció el martes pasado por esa zona mientras cumplía con el traslado de Pablo Laurta (39), el hombre uruguayo sospechado de doble femicidio en Córdoba y acusado de secuestro de su hijo de cinco años. Aún no se ha constatado que se trate de Palacios.

El hallazgo fue en la zona de Puerto Yeruá, kilómetros antes de llegar al arroyo, en un camino rural. El ministro de Seguridad Néstor Roncaglia y el jefe de la Policía de Entre Ríos están yendo al lugar. El cuerpo encontrado presenta disparos y está desmembrado. Los peritos que trabajan en el lugar aun buscan la cabeza y brazos. Para los investigadores, se trata de Palacios, aunque aun el cuerpo no está identificado.

El último impacto del teléfono de Palacios -el martes 7 de octubre- fue en Federación, también Entre Ríos, por lo que se realizaban rastrillajes exhaustivos a lo largo y ancho de la provincia. El cuerpo será sometido a pericias y pruebas de ADN.

Un vinculo misterioso

El enigma alrededor del vínculo de Laurta y Palacios crece. Un detective dijo que "ya lo había llevado en otro viaje". Laurta solicitó un traslado a Palacios desde la terminal de Concordia hacia Rafaela (Santa Fe), a 400 kilómetros de distancia.

En un video que se difundió ayer, se observa cuando el uruguayo se sube al Toyota Corolla de Palacios, en la terminal de Concordia, poco antes de las 20 del martes 7 de octubre. Los dos se saludan con un beso.

Esa es la última imagen de Palacios. Su auto apareció quemado el jueves pasado en el barrio Villa Retiro, en la periferia norte de Córdoba. El incendio forzó la evacuación preventiva de alrededor de 130 personas. Además, el hecho ocasionó la pérdida total de 14 vehículos que estaban estacionados.

La fiscalía a cargo de Gerardo Reyes sospecha que Laurta entró solo a la provincia en ese coche. Hubo gente que lo vio circular con el auto. El Corolla tenía vidrios polarizados, lo que complica el análisis de posibles rastros en las cámaras de seguridad de los peajes.

Dos días después, Laurta llegó al domicilio de Luna Giardina (26) y su madre Mariel Zamudio (54), las mató a ambas y se llevó a su hijo de cinco años con la intención de cruzar hacia Uruguay también de forma ilegal.

Fue detenido el domingo en un hotel de Gualeguaychú gracias al trabajo conjunto entre los ministros de Seguridad de Córdoba (Juan Pablo Quinteros) y Entre Ríos (Néstor Roncaglia). Su hijo, hallado en buenas condiciones de salud, recibió la asistencia correspondiente.

El hallazgo fue en la zona de Puerto Yeruá. El cuerpo presenta disparos y está desmembrado. Se sospecha que podría tratarse del remisero desaparecido.

¿Quién es Pablo Laurta?

Antes de perpetrar el doble femicidio de Córdoba y el secuestro de su hijo de cinco años, Pablo Rodríguez Laurta (39) ya era conocido en Uruguay por su acérrima militancia antifeminista. Es el fundador de "Varones Unidos" una web donde se reportan diversos casos de hombres que fueron presuntamente perjudicados por el feminismo, con mensajes extremadamente misóginos.

Laurta, que fue detenido casi una semana después de ingresar a la Argentina ilegalmente, tiene antecedentes de violencia hacia Luna y el hijo de ambos, cuando todavía vivían juntos en Uruguay.

En "Varones Unidos" uno de los casos que se expusieron fue el suyo, contado desde su perspectiva, a través de cuatro publicaciones, detalles vinculados a la relación que mantuvo con la madre de su hijo y las denuncias hechas por él para reencontrarse con el nene. Según la retorcida versión de Laurta sobre los hechos, habría sido víctima de una manipulación para comprar la casa y luego víctima de falsas denuncias por parte de su ex.

Peón rural condenado por abusar de su cuñada de 12 años

SENTENCIA. En un juicio abreviado, se acordó una pena de 8 años de prisión para el imputado por hechos ocurridos en 2023.

Un hombre de 25 años, peón rural, fue condenado a 8 años de prisión por haber vejado y abusado a la hermana de su mujer. La niña de 12 años venía sufriendo los abuso de su cuñado desde hacía más de un año.

La sentencia, impuesta por el juez Armando Martínez, fue resuelta en un juicio abreviado, después de que el imputado aceptara su culpa y las partes llegaran a un acuerdo, después de casi dos años de proceso.

Según la acusación de Fiscalía, que terminó aceptando el imputado, el hombre comenzó a acosar a la niña en 2022, obligándola a darle besos en la boca.

Los vejámenes fueron cada vez más graves, con tocamientos y penetración.

En 2023 el acusado llevó a la menor hasta un sector apartado de la finca donde trabajaba y allí intentó violar a la menor. Los padres de la niña ya habían detectado algunos indicios y estado alerta del movimiento del yerno, que fue sorprendido cuando intentaba someter a la niña.

El hombre fue detenido y acusado del delito de abuso sexual simple en un número indeterminado de hechos, abuso sexual gravemente ultrajante y por las circunstancias de su realización.

La causa fue impulsada por el fiscal Federico Bergamín, de la Fiscalía de Violencia de Género y Delitos Contra la Integridad Sexual. Finalmente, después de dos años instrucción, el acusado decidió reconocer su responsabilidad y la Fiscalía y la defensa acordaron un juicio abreviado. **/ EP.**

Tres muertos el fin de semana en accidentes viales

TRISTEZA. Volcó un auto con una familia mendocina y perdieron la vida dos menores, ayer una camioneta cochó a una moto.

Una tragedia vial conmovió el domingo por la tarde a San Luis. Un automóvil Honda Fit en el que viajaba una familia de Mendoza volcó en el kilómetro 827 de la Autopista de las Serranías Puntanas, a la altura de Alto Pencoso, dejando como saldo dos menores fallecidos y tres heridos.

Los mendocinos regresaban desde Buenos Aires. Habían viajado para ver la final entre Gimnasia y Esgrima de Mendoza y Deportivo Madryn. El accidente ocurrió alrededor de las 16, cuando el vehículo, que circulaba de Este a Oeste, perdió el control y terminó volcado sobre su techo.

Como consecuencia del siniestro, un bebé de 2 meses y un joven de 18 años murieron en el acto, mientras que dos mujeres de 23 y 40 años y un hombre de 44 años fueron trasladados de urgencia al Hospital Carrillo con lesiones de diversa gravedad.

Desde el club, que ascendió a la Primera División, expresaron su pesar en las redes. "Gimnasia y Esgrima lamenta el fallecimiento de nuestro hincha Lautaro Godoy, y el de su sobrina, en un accidente volviendo de Buenos Aires. Enviamos nuestras fuerzas y condolencias, y acompañamos a todos sus familiares y amigos en este difícil momento".

Una nena chocó contra un árbol

Una niña de 11 años resultó con politraumatismo y debió ser internada en el Hospital Humberto Notti, después de que el cuatriciclo que conducía chocara, en Rivadavia.

El accidente se produjo la tarde del domingo en un sector de la calle Galigniana, del distrito de Los Campamentos, en Rivadavia.

VUELCO. Los mendocinos, que viajaban en un Honda Fit., se accidentaron el San Luis.

La información oficial indicó que en una vivienda de la zona había una reunión familiar y la niña había sido autorizada por sus padres para usar el cuatriciclo y practicar su manejo.

En un momento la menor perdió el control del rodado y, a una velocidad considerable, chocó contra un alambrado y después contra un árbol. La niña fue trasladada al Perrupato, y luego derivada al Notti, con politraumatismos.

En contramano y un muerto

Un trágico accidente ocurrido la madrugada del lunes en Guaymallén y dejó como saldo un hombre fallecido (30 años) y otro gravemente herido (29). El siniestro se produjo cerca de las 2.50, en el cruce de Cornelio Saavedra y Mitre.

Según fuentes policiales, una camioneta Hilux, conducida por L.F.L. (53), circulaba en contramano por calle Mitre hacia el sur, cuando al llegar al cruce con Saavedra impactó de frente con una motocicleta Motomel 150 cc que se desplazaba en sentido oeste-este.

Con el choque, los ocupantes de la moto fueron despedidos y quedaron tendidos sobre la calzada. Oscar Emanuel Breccia, que viajaba como acompañante, murió en el acto. Y el conductor de la moto, A.D.M., fue trasladado al Central con golpes.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Firme advertencia del Papa sobre la pobreza

El papa León XIV se ha pronunciado recientemente sobre la pobreza en el mundo y ha abierto un desafío ecuménico al poner sobre la mesa de debate uno de los problemas más acuciantes de la actualidad en el mundo.

El Pontífice ha utilizado para expresarse la forma de una exhortación, que es un documento oficial destinado a la comunidad católica con carácter no doctrinal. En importancia, se considera a esa expresión como la tercera en rango, después de las constituciones y encíclicas apostólicas, y a menudo se emite después de consultas con los obispos.

'Dilexi te' (Te ha amado), es una de las primeras expresiones públicas del jefe de la Iglesia Católica, en el que aborda el problema más demandante de nuestra época y en el que toma la línea de pensamiento de carácter social de su antecesor Francisco.

El Papa retoma el deseo de su antecesor "de que todos los cristianos lleguen a apreciar la estrecha conexión entre el amor de Cristo y su llamado a cuidar de los pobres".

Frente a discursos de líderes mundiales que sortean el gravísimo tema mundial de la pobreza, con uno de sus focos más lacerantes en la Franja de Gaza (Palestina), el representante del Vaticano aborda la cuestión del desamparo y la indigencia con claridad y sencillez.

Es un documento con 121 puntos en el que el Papa denuncia la economía que mata, la falta de equidad, la violencia contra las mujeres, la desnutrición y la emergencia educativa.

Como se ha expresado, el pontífice recoge enseñanzas y prédicas de su antecesor argentino y pide a los gobernantes del mundo la atención hacia los más desposeídos del planeta, un tema que, tal vez, no esté en la agenda de reuniones que se vayan a realizar próximamente en diferentes ciudades del mundo.

Jorge Bergoglio decía que "el principal problema ético del capitalismo es la creación de descartados para después tratar de esconderlos...Una grave forma de pobreza de una civilización es no conseguir ver más a sus pobres, que son descartados y después escondidos..."

Robert Francis Prevost, el actual Papa, reconoce esa influencia de Francisco y señala expresamente: "Habiendo recibido como herencia el proyecto, me alegra hacerlo mío, añadiendo algunas reflexiones y proponiendo al comienzo de mi pontificado".

Entonces, León XIV, siguiendo preceptos ya definidos por su predecesor, advierte sobre la necesidad de amparar "las periferias existenciales", "la cultura del descarte" o la mención de "la dictadura de una economía que mata".

El sucesor de San Pedro demanda que los esfuerzos por acabar con la pobreza "siguen siendo insuficientes", pese a que en las últimas décadas Naciones Unida haya fijado su erradicación como objetivo del milenio.

En este pensamiento está implícito el señalamiento, como lo estaba con Francisco, sobre la reducción de armas destructivas como elemento coadyuvante en dirección a la posibilidad de disminuir la pobreza al redirigir esos desorbitantes presupuestos hacia el desarrollo social y el crecimiento económico de las sociedades en trance.

POLÍTICA REGIONAL

Trump prepara un ataque a Venezuela

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Ante el Congreso, Trump dijo que Estados Unidos está en conflicto armado formal con los carteles de la droga y que los miembros de dichas organizaciones criminales "son combatientes ilegales". El documento que se remitió al Congreso al respecto señala también que deben considerarse "acciones legítimas" los recientes ataques militares que el presidente ordenó contra las llamadas "narco-lanchas", que produjeron cinco hundimientos de embarcaciones menores y la muerte de más de veinte tripulantes (no hubo ningún sobreviviente en estas operaciones). Calificó a los carteles como "grupos armados no estatales que atacan" a Estados Unidos.

Para diversos juristas consultados por el New York Times, la medida consolida el derecho del presidente a usar poderes extraordinarios en tiempos de guerra y para la mayoría la decisión facilita el camino para un ataque militar dentro del territorio venezolano. A su vez, el ministro de Defensa venezolano, el general Vladimir Padrino López, denunció el "acoso militar" de aviones de combate norteamericanos que, aseguró, vuelan cerca de las costas del país. Detalló que se detectaron vuelos de cinco cazas, lo cual fue "comprobado y verificado". Sostuvo también que "nunca habíamos visto este despliegue de F-35. Sabemos que están estacionados en Puerto Rico. Los estamos viendo. Quiero que sepan que tampoco eso nos intimida". Sostuvo que, como respuesta, Venezuela activará una "movilización nacional" en el caso de que se llegara a una agresión mediante la declaración del "estado de conmoción exterior", que le otorga al presidente Nicolás Maduro facultades especiales.

Para la administración Trump ha fracasado el llamado a las armas al pueblo que realizó el presidente Maduro y se evidencian fuertes reticencias a integrar las milicias armadas del gobierno.

Al finalizar la primera semana de octubre, el gobierno venezolano realizó un desfile militar en la capital, en el que desfilaron tanques y otros armamentos para mostrar el poder militar del país. Tuvo lugar después del hundimiento de las embarcaciones, que según Estados Unidos transportaban droga. Para la inteligencia estadounidense sólo "grupos limitados, pequeños y desganados" partidarios del gobierno, acompañaron el desfile. Consideran que los venezolanos están eludiendo el reclutamiento en las milicias que el gobierno de Maduro intenta organizar para enfrentar un eventual ataque estadounidense. El presidente venezolano convocó a que voluntariamente se integren los venezolanos a estas milicias.

Según las fuentes disponibles desde Washington, sólo lo hicieron empleados públicos y partidarios del gobierno. De acuerdo a lo que Trump anunció al Congreso estadounidense, ha designado a Maduro como el líder del "Cártel de los Soles", calificado de terrorista junto con el "Tren de Aragua", el otro cártel que recibe la misma calificación. Tras rechazar Washington un mes atrás una propuesta de diálogo de Maduro, los preparativos para una acción militar estadounidense parecen haber avanzado. El secretario de Guerra, Pete Hegseth, advirtió a marinos que forman parte de este despliegue militar frente a las costas venezolanas, que "lo que están haciendo ahora no es un entrenamiento".

La posibilidad de un ataque estadounidense circunscrito o limitado contra Venezuela parece haberse incrementado. El contingente militar desplegado, integrado por ocho destructores, un submarino a propulsión nuclear, buques de desembarco y los aviones F-35, parece haber avanzado en su nivel de alerta y adiestramiento.

A su vez, durante el mes de septiembre, las Fuerzas Armadas venezolanas realizaron un ejercicio militar en la isla de Orchila, a 160 kilómetros de Caracas. Es considerada un blanco potencial para ser ocupada por las fuerzas de desembarco estadounidenses. Por su parte, el gobierno venezolano ha informado al estadounidense que tiene el propósito de proteger la embajada de Washington en Caracas. El ministro del

XX

Interior y Justicia de Venezuela, Diosdado Cabello, sostuvo públicamente que la "policía diplomática ha estado en contacto constante" con representantes estadounidenses, para garantizar la seguridad del edificio de su sede diplomática.

Aunque los dos países rompieron relaciones en 2019, se ha mantenido una estructura mínima en la sede diplomática de Washington. José Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional venezolana, que tiene a su cargo el débil diálogo con Estados Unidos, sostuvo que su país transmitió al Ejecutivo estadounidense que podrían tener lugar una operación de "falsa bandera" -para acusar de ello a Venezuela- por tres vías distintas, y en las cuales se utilizarían explosivos letales contra la embajada estadounidense. Dijo que el plan ha sido ideado por "sectores extremistas de la derecha local". El ministro de Defensa venezolano, Padrino López, aseguró que en las últimas semanas se han activado mecanismos de defensa "acordes a la progresividad de la amenaza militar".

Tras rechazar Washington un mes atrás una propuesta de diálogo de Maduro, los preparativos para una acción militar estadounidense parecen haber avanzado. El secretario de Guerra, Pete Hegseth, advirtió a marinos que forman parte de este despliegue militar frente a las costas venezolanas, que "lo que están haciendo ahora no es un entrenamiento".

En este marco, el gobierno venezolano anunció un nuevo despliegue militar en las dos regiones costeras del norte del país, donde está el principal aeropuerto, como respuesta a las maniobras militares dispuestas por Estados Unidos. Más de sesenta ONGs enviaron una carta al Congreso estadounidense exigiendo frenar la escalada militar, algo que no influirá en las decisiones de Trump.

Mientras tanto, Lula y Trump se comunicaron telefónicamente y acordaron un encuentro que todavía no tiene fecha ni lugar, pero que es un cambio en la situación política regional.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 14 de octubre de 1925

En el Reich Bank descubren una importante estafa

Berlín. Franz Arnold, gerente de una sucursal del Reich Bank, fue arrestado a raíz de haberse descubierto una hábil falsificación de cheuques por 600 mil marcos. La falsificación se descubrió el mismo día en que se acordaba a Arnold una pensión premiándolo por sus años de servicio en la entidad.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

¿NUEVA ERA?. La foto de los líderes, encabezados por el presidente de EE.UU., Donald Trump, que suscribieron el acuerdo de paz.

Hamas liberó a 20 rehenes vivos, entre ellos tres argentinos

ORIENTE MEDIO. La primera fase del acuerdo de paz entre Israel y el grupo terrorista se cumplió ayer, aunque resta entregar los cadáveres de 24 secuestrados que fallecieron en estos dos años. Líderes firmaron el acta.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, habló ayer en el Parlamento de Israel tras el acuerdo de paz alcanzado entre este país y Hamas, que liberó finalmente al 20 de los rehenes secuestrados el 7 de octubre de 2023 y entregó los cuerpos de cuatro fallecidos. Luego participó de la firma del acuerdo de paz en Egipto. Como contrapartida, Israel liberó a casi 2 mil presos palestinos que llegaron a Egipto.

Antes, se había firmado el acuerdo de paz en la Franja de Gaza. "Tomó 3 mil años, ¿pueden creerlo?", dijo el mandatario estadounidense en una conferencia de prensa, acompañado por líderes de Medio Oriente.

El acuerdo también lleva las firmas de los jefes del Estado de Egipto, Abdelfatah al Sisi; de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, y de Catar, Tamim bin Hamad Al Thani. "Fue un gran obstáculo. Pero todo salió tan bien que nadie podía creer que estuviéramos aquí, certificando y terminando todo. Nunca antes había visto tanta felicidad", dijo Trump.

El presidente de Egipto, Abdelfatah al Sisi, en tanto, afirmó que ambos países quieren "consolidar y sostener el alto el fuego" en la Franja de Gaza y saludó la "capacidad" del estadounidense para "lograr el acuerdo sobre Gaza" y apreció "su logro sin precedentes".

Europa celebró, como el manual de lo políticamente correcto indica, la firma del plan de paz para Gaza. Sin embargo, este anhelado alto el fuego no deja de ser una puntada en la boca del estómago de una Europa que "estuvo pintada" en las negociaciones y que hoy aplaude el logro trumpista, aunque se desconozca su verdadero alcance y duración.

Hamás entregó sólo cuatro cadáveres

El grupo islamista Hamás entregó ayer a la Cruz Roja en el sur de Gaza los cuatro cadáveres previstos para hoy, sin detallar sus identidades, según anunció el Ejército de Israel en un comunicado. Según explicó un oficial del Ejército israelí, los cadáveres son entregados a la Cruz Roja, que a su vez los transporta para ponerlos a disposición de las Fuerzas Armadas.

Comunicado de la Cancillería

La Cancillería argentina celebró la paz alcanzada en Oriente Medio y la liberación de los rehenes, entre ellos los argentinos. Además, reclamó la restitución del cuerpo de otro argentino, Lior Rudaeff, y reconoció la acción del presidente Trump.

Por esto, el ministro de Defensa israelí, Israel Katz , afirmó ayer que el anuncio de Hamas de entregar de sólo cuatro de los rehenes muertos -de un total de 28- es un "incumplimiento de los compromisos" y advirtió que "cualquier retraso o evasión deliberada se considerará una grave violación del acuerdo y se responderá en consecuencia ", dijo Katz a través de su cuenta de X.

Israel liberó a casi dos mil presos palestinos

Asociaciones en favor de los derechos de los prisioneros palestinos denunciaron este lunes que los casi 2.000 presos liberados por Israel "presentaban claros signos de tortura física y psicológica". "Muchos prisioneros, en particular los de la Franja de Gaza, presentaban claros signos de tortura física y psicológica, y se documentaron casos de abuso hasta los últimos momentos de su liberación", denunció la Comisión de Asuntos de los Detenidos y Exdetenidos y el Club de Prisioneros.

Según estas organizaciones, vinculadas a la Autoridad Nacional Palestina, "la represión no se limitó a los propios prisioneros, sino que se extendió a sus familias en Cisjordania y Jerusalén, donde fueron sometidas a campañas organizadas de intimidación y amenazas".

El papel de los líderes europeos

Tras la firma del acuerdo, Europa estará en la primera línea buscando su espacio en esta cumbre. El "Día después" en Gaza es su obsesión.

El primer ministro británico Sir Keir Starmer, el presidente francés Emmanuel Macron, el canciller alemán Friedrich Merz, la primera ministra italiana Giorgia Meloni, el español Pedro Sánchez y el presidente de la UE António Costa se unirán para reclamar ser parte.

Buscan participar en las fuerzas de paz y consolidar los dos estados para conseguir una paz duradera entre Israel y los palestinos: un reconocimiento del estado Palestino en la ONU, que enfurece a Israel , pero que forzó a Benjamin Netanyahu en la negociación.

Estiman que la reconstrucción de Gaza costará al menos 50 mil millones de dólares pagados por los países del Golfo. **/ Clarín**

Abrazos, llanto y alivio tras liberación de los hermanos Cunio y Eitan Horn

Los hermanos Ariel y David Cunio, y Eitan Horn, fueron los argentinos liberados por Hamas en el marco de la primera fase de un plan de alto el fuego acordado con Israel.

En medio de la emoción de sus familiares, trascendieron sus primeras fotos y videos luego de terminar un calvario de más de dos años en los que estuvieron en manos del grupo terrorista.

Los hermanos Ariel y David Cunio pudieron mantener un contacto con su familia cuando todavía no había sido entregados por el grupo terrorista. Fue a través de una videollamada.

En la plaza de los Rehenes, donde una multitud celebró la liberación de todos los secuestrados, se escuchó una parte de la entrevista que le realizó a su mamá.

"Usted pudo hablar con su hijo por videollamada. ¿Qué le dijo?", le preguntaron a la mujer, que respondió: "No escuché nada de lo que dijo, había demasiado ruido, no me importa, está libre".

Los hermanos Cunio habían sido secuestrados el 7 de octubre de 2023 con su familia cuando se escondían en el cuarto de seguridad del domicilio de David en el kibutz de Nir Oz. Para obligarlos a salir, los asaltantes incendiaron la casa.

Su familia contó con el mayor número de rehenes capturados, con un total de ocho. Sharon Aloni Cunio (34 años), esposa de David Cunio (35), así como sus dos hijas gemelas de tres años, su hermana Danielle Aloni (44) y la hija de esta (5) fueron liberadas durante la tregua de una semana de noviembre de 2023.

En tanto, la novia de Ariel Cunio, Arbel Yehoud , de 28 años, fue liberada el 30 de enero pasado.

El realizador israelí Tom Shoval presentó en febrero en la Berlinale la película "Carta a David", que homenajeaba a David Cunio y recibió en septiembre el premio Ofir (equivalente israelí de los Óscar) al mejor documental.

En 2013, David Cunio y su hermano gemelo Eitan habían presentado en el festival berlinés la cinta "Youth", en la que interpretan a los personajes principales, bajo la dirección de Shoval.

EFE

SALUDO. David y Ariel Cunio en el vehículo que los trasladó hacia la libertad.

Eitan Cunio escapó de las manos de Hamás escondiéndose en su refugio de Nir Oz. Los dos hermanos gemelos tienen el mismo tatuaje de tres estrellas verde oscuro en la muñeca.

Por su parte, Eitan Horn fue secuestrado aquel mismo día en el kibutz Nir Oz. Su hermano Iair fue liberado en febrero y en septiembre redobló el pedido de liberación de Eitan, en una nota con Clarín.

En marzo, Hamas difundió un video propagandístico en el que se lo veía despidiéndose de Eitan. La familia Horn dijo que verlo en ese video "les rompió el corazón".

"Desde que Iair volvió con nosotros, no ha dejado de pensar en Eitan y en todos los demás rehenes que conoció en cautiverio y que siguen allí", dijo la familia en un comunicado.

Eitan, educador, trabajó durante mucho tiempo con diferentes movimientos juveniles, con los que estuvo también en Perú.

"Es todo lo que estábamos esperando estos dos años. Pero siempre supimos y teníamos confianza en que iba a volver a casa", admitió a TNun primo de Eitan.

De Nir Oz, además, entre otras personas, Hamas se llevó el 7 de octubre de 2023 a Shiri Bibas y sus dos hijos Ariel y Kfir, de 4 años y 8 meses y medio, quienes se convirtieron en Israel en el símbolo de la tragedia que afectó al país ese día con el ataque sin precedente de Hamás, y de la movilización para la liberación de los rehenes. Sus cuerpos sin vida fueron entregados en febrero de este año.

Yarden Bibas, el padre de los niños, marido de Shiri y restante integrante de la familia argentino israelí, había sido liberado días antes.

ORGULLO PROVINCIAL. Godoy Cruz, Independiente Rivadavia y Gimnasia y Esgrima compartirán la Primera División en 2026 y protagonizarán un hecho histórico para el fútbol de Mendoza.

Mendoza es de Primera

FÚTBOL. Con el ascenso de Gimnasia y Esgrima, la provincia vuelve a tener tres equipos en la máxima categoría del fútbol argentino. El Lobo se sumó al Tomba y a la Lepra y marcó un hecho histórico.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Con los ecos de los festejos retumbando calle abajo por Avenida Lencinas, la patria futbolera mendocina comienza a tomar conciencia de la histórica jornada que vivimos el pasado sábado, con una consagración inolvidable del Lobo mendocino, que provocó festejos más allá de los colores que dividen este hermoso deporte. Todos, incluyendo a los primos leprosos, celebraron un título que fue tan deseado como merecido. Es que el fútbol mendocino vive un momento que no sucedía desde hace 51 años. ¡Más de medio siglo de espera y sueños para volver a tener tres equipos de la provincia en la máxima categoría!

Con el reciente ascenso de Gimnasia y Esgrima, Mendoza celebra un hecho histórico: volverá a contar con tres equipos en la máxima categoría del fútbol argentino. El Lobo se sumará a Godoy Cruz e Independiente Rivadavia, que ya militan en la Liga Profesional, formando así un tridente inédito para la provincia en los torneos modernos.

Las estadísticas confirman que la última vez que Mendoza tuvo tres representantes en Primera División fue en el Torneo Nacional de 1974, hace más de medio siglo. Aquella participación incluyó a San Martín de Mendoza y Godoy Cruz, junto a Huracán de San Rafael, que aportó representación desde el sur mendocino.

Aquella edición del Nacional, que permitía el acceso a clubes del interior en una estructura paralela a la tradicional Primera A, quedó marcada como un momento de fuerte presencia mendocina en el fútbol grande, aunque ninguno de esos tres logró consolidarse en la categoría por mucho tiempo.

Lo que ocurrirá a partir de 2026, sin embargo, tiene un carácter aún más inédito: por primera vez, los tres equipos mendocinos en Primera serán de la Liga Mendocina. Godoy Cruz, con más de una década sostenida en la elite, Independiente Rivadavia, recién ascendido en 2023, y ahora Gimnasia, que vuelve tras su última experiencia en 1984, configurarán una escena sin precedentes para el fútbol de la región.

El fenómeno plantea múltiples lecturas: desde el crecimiento de las instituciones locales y su infraestructura, hasta la consolidación de proyectos deportivos de largo plazo.

Tres clubes, tres caminos

Por supuesto, cada club tiene su historia y cada hinchada, su orgullo. Por eso, cada ascenso tiene su propio peso simbólico. El nuevo escenario del fútbol mendocino en la Liga Profesional no es solo un dato estadístico: es el resultado de tres trayectorias distintas, pero profundamente arraigadas en la identidad de la provincia.

Godoy Cruz lleva la delantera. No solo por su continuidad: es el único club mendocino que logró sostenerse durante más de 17 años en Primera, con participaciones en torneos internacionales (Copa Libertadores y Copa Sudamericana), campañas destacadas y una estructura que creció al ritmo de sus logros. Desde su histórico ascenso en 2006, posterior caída y resurgir en la temporada 2007/2008, el Expreso se transformó en referencia del fútbol del interior, marcando el camino para otros.

Con el estadio provincial Malvinas Argentinas como base, primero, y el Gambarte, después, el Tomba forjó una identidad competitiva, con planteles que supieron ilusionar a propios y extraños, con jugadores que incluso llegaron a tener participación activa en distintos seleccionados. Su lugar en la máxima categoría, ya no sorprende: es, en muchos sentidos, el punto de partida de esta nueva era del fútbol mendocino.

El plantel mensana quedó licenciado hasta el próximo martes 28 de octubre. Luego llegará el momento de comenzar a planificar la aventura en Primera División.

Independiente Rivadavia, en cambio, representa la espera. La ilusión de generaciones que soñaron con ver a la Lepra en lo más alto del fútbol argentino, y que recién en 2023 lograron hacer realidad ese anhelo. Su ascenso, tras décadas de intentos frustrados, desató una de las celebraciones más emotivas que se recuerden en la provincia de Mendoza, tras un inolvidable triunfo en suelo cordobés, ante un Almirante Brown que se preciaba de ser el "candidato de todos".

> "La mayoría de los chicos venían de perder una final y no es casualidad que Gimnasia haya llegado a dos seguidas. Nos anularon goles y el equipo siguió yendo. Eso es corazón y también gloria"
>
> **Ariel Broggi**
> Entrenador - Gimnasia y Esgrima

> "Con lo que me queda de voz, respondo: esto es una enorme felicidad. Haber compartido con la familia, con mis dos hijos, mis hermanos y mi viejo, que me hizo hincha. Fue una revancha linda".
>
> **Ulpiano Suárez**
> Intendente de Capital

Con una hinchada fervorosa y una identidad barrial intacta, la Lepra pisó en la categoría con la fuerza del que llegó para quedarse. Su presencia en la élite puso al club en un lugar histórico. Además, desde ahora tendrá a su eterno rival en la categoría, para revitalizar aquellos clásicos que hoy son parte de la memoria colectiva provincial. Leprosos y Mensanas prometen capítulos intensos en el corto plazo.

Finalmente, Gimnasia y Esgrima llegó para completar el tridente con una vuelta cargada de épica. Tras años de lucha en el ascenso, con idas, vueltas, frustraciones y reconstrucciones, el Lobo regresa a Primera tras más de 40 años. Su último paso por la categoría data de 1984, en una estructura de torneo muy distinta a la actual.

La campaña que lo depositó en la Liga Profesional fue fiel a su estilo: aguerrida, luchada, con momentos claves, donde el equipo respondió con carácter. La vuelta de Gimnasia no es casualidad: es fruto de un proyecto que maduró con paciencia, supo transitar frentes de tormenta y obtuvo su premio mayor en la eterna tarde-noche de Vicente López, cuando una lluvia bendijo para siempre al pueblo mensana.

Tres clubes, tres realidades, un mismo destino. El fútbol mendocino vive un momento único, no solo por la cantidad, sino por la calidad de sus protagonistas, cada uno con su historia, su gente y sus sueños. Por primera vez en la historia moderna, Mendoza se instala con fuerza en el mapa grande del fútbol argentino. Y lo hace con su propia voz futbolera.

BOCA JUNIORS

Se confirmó la lesión de rodilla de Alan Velasco y será baja

Fue en medio de la práctica de fútbol en la Bombonera, el miércoles pasado, en un choque desafortunado con un compañero. Alan Velasco sintió en ese momento que algo había pasado, el dolor en su rodilla derecha así se lo marcaba. Y ayer, el club confirmó el parte médico.
Después de los dos días de duelo y el domingo libre, en el inicio de la semana de trabajo con Claudio Úbeda confirmado en el cargo se conoció de forma oficial la lesión.
"Distensión del ligamento lateral interno de la rodilla derecha", dijo el parte médico.
La lesión pasó inadvertida en su momento. Quedó tapada detrás de la triste noticia que se conoció minutos después aquel día: la muerte de Miguel Ángel Russo.

SAN LORENZO

Moretti retomó el control del club y varios analizan quedarse

Marcelo Moretti retomó una vez más el control del club. luego de que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 y la Cámara Civil de la Ciudad fallaran a su favor y dieran por nula la reunión de CD en la que se había consumado la acefalía, así como también dejó sin efecto la Asamblea que debía haberse realizado este lunes 13.
Todos en Boedo se preguntan entonces: ¿Y ahora qué? El inesperado giro de la Justicia que le devolvió a Moretti, investigado aún por "administración fraudulenta" tras la cámara oculta en la que se lo vio guardarse 25 mil dólares en el saco de su bolsillo a cambio del presunto fichaje de un juvenil a las inferiores, dejó a todos recalculando en la interna dirigencial.

ARGENTINOS JUNIORS

"Chiquito" Romero podría llegar en las próximas horas

Aunque ya cerró el libro de pases y se consumió el 70% del campeonato, se abrió una ventana para Sergio Romero. El veterano arquero, que no juega desde noviembre del año pasado, está en los planes de Argentinos Juniors. Y como su contrato con el club xeneize caduca a fin de año, Juan Román Riquelme ya advirtió que no pondrá impedimentos para que Chiquito se mude a La Paternal si hay negociaciones.
"Es una posibilidad concreta", reconoció Cristian Malaspina cuando se lo consultó sobre la incorporación del ex número uno de la Selección Argentina. El presidente de Argentinos Juniors realizó un pedido formal a la AFA teniendo en cuenta que sufrió la baja de Diego Rodríguez. El arquero, capitán y referente del Bicho se rompió los ligamentos cruzados de la rodilla derecha ante Defensa y Justicia, el viernes en Florencio Varela. Fue reemplazado por Gonzalo Siri en el entretiempo. El joven guardián de 22 años tuvo responsabilidad en el gol de Juan Manuel Gutiérrez.

River sumó su sexta derrota en siete partidos y agravó la crisis

FÚTBOL. El Millonario volvió a caer, esta vez ante Sarmiento, y la gente explotó a todo volúmen contra los jugadores. A esta altura del año, todavía no se sabe a qué juega este equipo de Marcelo Gallardo.

PREOCUPADO. "El momento es jodido, pero podemos atravesar esta adversidad", explicó el entrenador en conferencia de prensa.

Se levanta el Monumental minutos antes de que Sarmiento de Junín dé el golpe con la victoria 1-0 gracias al gol de Iván Morales . "Jugadores/la con... de su madre/a ver si ponen huevos/que no juegan con nadie", gritan perdiendo la paciencia los hinchas. Pero la realidad indica que la canción debería hacer mención a la idea y no a los contrincantes. A qué juega el River de Marcelo Gallardo es una incógnita que se viene repitiendo a lo largo del año. El piso parece estar cada vez más abajo y la crisis de identidad es total. Los números en rojo se amontonan : tercera caída al hilo en Núñez (Palmeiras y Deportivo Riestra las otras), cuarta derrota al hilo por el torneo local, cuestión que no sucedía desde 2010, y sexto traspié en los últimos 7 encuentros (solo le ganó a Racing por Copa Argentina).

River juega mal y a esta altura de la temporada cuesta encontrar la razón. Que Gallardo no haya logrado ni siquiera breves pasajes de juego lindo a lo largo del año es llamativo y problemático porque tuvo una billetera abultada para armar el plantel según sus gustos. Está más cerca del espanto que del amor este River y por eso cualquier equipo se le puede plantar de igual igual. Lo hizo en la tarde lluviosa y ventosa de domingo Sarmiento de Junín como antes Deportivo Riestra, Libertad de Paraguay, San Lorenzo, Godoy Cruz y tantos otros.

Las ausencias no pueden servir como excusa. ¿Qué queda para los demás? La confusión de identidad de River excede a los que faltan. La carencia de una idea visible es un mal que se arrastra desde hace meses y los de Gallardo llegan a fin de año con más dudas que certezas y con la sensación de que se le puede complicar el ingreso a la próxima Libertadores.

Los nombres en River van y vienen, lo mismo que los esquemas. Esta vez el conjunto de Núñez se plantó con un 4-4-2 que mutó en 4-2-2-2 cuando tenía la posesión porque tanto Lencina como Nacho Fernández se centraron para conducir. Se produjo el estreno desde el inicio del juvenil Thiago Acosta, que se movió como volante central, muy a pesar de que en la Reserva juega de mixto o de enganche.

> "Los goles que recibimos en estos últimos partidos eran evitables. Se siguen cometiendo errores que a veces pasan en el fútbol. Hay que tratar de aprender. No estamos ligando mucho tampoco".
>
> **Marcelo Gallardo**
> Entrenador - River Plate

La aceleración asociada con la falta de claridad es lo que protagoniza en River, por eso los errores en la toma de decisiones se acumulan. Luce como un equipo en permanente estado de alteración.

Encima, Gallardo se multiplica en las fallas. Para el entretiempo sacó a Colidio, el único que intentaba. Luego a Lencina, el más atildado. El Muñeco jugó casi todo el segundo tiempo con Nacho de volante tapón e hizo debutar al chico Cristian Jaime, que en Reserva se destaca de delantero y que ante Sarmiento jugó de lateral izquierdo.

Cayó nuevamente River y cada vez complica más su final de año. Pero lo peor de todo es que no sabe a qué juega.

12
Goles recibidos
La racha de seis derrotas en los últimos siete encuentros también se explica por el flojo rendimiento defensivo del Millonario.

El viernes 24 de octubre, desde las 18, en el Mario Alberto Kempes, River se medirá ante la Lepra mendocina por la semifinal de la Copa Argentina.

Argentina, con variantes vs. Puerto Rico

FÚTBOL. El DT albiceleste quiere ver a todos los convocados y arma un once con varios debutantes. Messi, en veremos.

La Selección Argentina enfrentará a Puerto Rico hoy, a las 21:00, en el Chase Stadium de Miami por el segundo amistoso de la ventana FIFA de octubre. Para el encuentro contra los boricuas, Lionel Scaloni tiene en mente que todos los futbolistas que fueron citados puedan tener participación, pensando en la lista para el Mundial 2026. Lionel Messi podría tener algunos minutos en cancha, pero no sería titular.

El seleccionado argentino venció por el primer amistoso de la gira internacional de octubre a Venezuela por 1-0, con un emotivo gol de Giovani Lo Celso que fue dedicado a Miguel Ángel Russo. Ahora, la Albiceleste se medirá con la escuadra boricua, un rival al que nunca enfrentó.

De cara a este amistoso contra los caribeños, y a diez meses del debut en la próxima Copa del Mundo, Scaloni tiene pensado poner un once alternativo, con minutos para todos los citados, y probar futbolistas que no suelen estar convocados, para ver nuevos jugadores y sacar conclusiones pensando en el armado de la lista final. De hecho, se espera que la formación inicial este compuesta en su mayoría por jugadores que no tuvieron minutos ante la Vinotinto y habrá evaluaciones físicas con Lionel Messi, para decidir si puede tener minutos o no.

Nicolás Otamendi, Gonzalo Montiel, Rodrigo De Paul y Alexis Mac Allister tendrían arranque desde el comienzo en cancha. Además, se esperan los debuts de José López y Lautaro Rivero con la celeste y blanca.

> "El martes (por hoy) van a jugar todos los nuevos. Yo decidí que Leo no jugara el viernes ante Venezuela. Fue una decisión mía. Ahora vamos a esperar al día del partido para ver que pasa".
>
> **Lionel Scaloni**
> Entrenador - Selección Argentina

Argentina	Puerto Rico
Emiliano Martínez	Sebastián Cutler
Nahuel Molina	Sidney Paris
Leonardo Balerdi	Giovanni Calderón
Nicolás Otamendi	Nicolás Cardona
Nicolás Tagliafico	Darren Ríos
Rodrigo De Paul	Roberto Ydrach
Aníbal Moreno	Gerald Díaz
Alexis Mac Allister	Juan O´Neill
Giuliano Simeone	Ricardo Rivera
José López	Leandro Antonetti
Paz o Messi	Steven Echeverria
DT: Lionel Scaloni	DT: Charlie Trour

Estadio. Chase Stadium (Miami).
Hora. 21.00.
TV. TyC Sports.
Árbitro. A designar.

Se corrió la XIII Maratón Nocturna Junín

ATLETISMO. Más de mil corredores participaron de la competencia, donde Ignacio Sánchez revalidó su título y Lorena Cuello brilló en su debut.

Con actuaciones sólidas, Ignacio Sánchez y Lorena Cuello se consagraron en los 10K de la 13ª edición de la Maratón Nocturna de Junín, en una jornada que reunió a más de mil corredores bajo una noche ideal: fresca, sin viento y con una atmósfera propicia para el rendimiento.

Sánchez, nacido en Malargüe y radicado en San Rafael, logró su segunda victoria consecutiva en esta emblemática competencia, mientras que Cuello, oriunda de General Alvear, debutó con una actuación consagratoria, liderando de principio a fin la clasificación femenina.

Organizada por la Municipalidad de Junín, la prueba se ha consolidado como una referencia dentro del calendario atlético mendocino. Año tras año, la carrera reúne a corredores de toda la provincia y provincias vecinas, consolidando su identidad como una verdadera fiesta del running regional.

El recorrido, de 10,7K, combinó velocidad y atractivo visual. Largó frente al Estadio Cubierto La Colonia y atravesó Isidoro Busquet y Retamo, para finalizar en el Parque Recreativo Dueño del Sol. Con escaso desnivel, fue ideal para buscar buenos tiempos. El trazado también incluyó el paso frente al nuevo edificio municipal, en pleno corazón de la Ciudad de Junín.

Como ya es costumbre, el entorno natural fue protagonista: corredores de todas las edades disfrutaron del colorido de los viñedos, los olivares y los tradicionales árboles que bordean los caminos de este departamento, apodado con justicia "El Jardín de Mendoza".

En la rama masculina, Ignacio Sánchez (TyT) marcó un tiempo de 33:23, seguido por los sanluiseños Walter Páez (33:39) y Daniel Delgado (34:51). Completaron el top 5 Facundo Jofré (36:33) y el sanmartiniano Bruno Barsotti (36:42), de Proactive.

Sánchez dominó desde temprano: "Fue una carrera muy linda y rápida. Salí fuerte y mantuve el ritmo. Cerca del tercer kilómetro me despegué del pelotón y corrí solo hasta el final", declaró tras cruzar la meta.

El malargüino ya piensa en lo que viene: correrá en el CeNARD los 1.500 y 5.000 metros en la Copa Nacional de Clubes Mayores, y luego participará en los 13K de la Media Maratón de Malargüe, los 10K del Campeonato Nacional de Ruta en San Isidro y los 10K del Running Nocturno de La Paz.

Entre las damas, Lorena Cuello (Trisports) se impuso con un tiempo de 40:20, seguida por Belén Alegre (42:08), Noelia Rodríguez (42:43), Rocío Olguín (44:09) y Magalí Ruiz (44:13).

"Estoy muy contenta. Es la primera vez que corro esta carrera y la disfruté mucho. Me sentí cómoda, pude correr a buen ritmo y tuve buenas sensaciones", comentó la alvearense, que ya se prepara para los 15K de Saucony en Buenos Aires, además de compromisos locales como la Maratón Nocturna de Mendoza, los 10K de Bowen y la Media Maratón de Malargüe.

Con una organización impecable, una convocatoria multitudinaria y un circuito que sigue enamorando, Junín volvió a demostrar por qué su maratón nocturna es uno de los eventos deportivos más esperados del año en Mendoza.

GENTILEZA

CONTUNDENCIA. Nacho Sánchez, al centro, es custodiado por Walter Páez (izquierda) y Bruno Barsotti (derecha).

Caminata Familiar: una propuesta para todos

Previo a la maratón, se llevó a cabo la tradicional Caminata Familiar, que convocó a familias de todo el departamento en un recorrido de 4 kilómetros, desde la Explanada Municipal hasta el Parque Recreativo Dueño del Sol.
La actividad contó con la presencia de Carmela Díaz, de 88 años y oriunda de Luján, quien se sumó al recorrido junto al resto de los participantes.
El evento promovió el deporte, el encuentro y el uso del espacio público como lugar de integración y bienestar comunitario.

TALENTOSA. Florencia Cuello no dejó dudas y se impuso en la general damas.

General - Varones

1° Ignacio Sánchez	33'23"
2° Walter Páez	33'39"
3° Daniel Delgado	34'51"
4° Facundo Jofré	36'33"
5° Bruno Barsotti	36'42"

General - Mujeres

1° Florencia Cuello	40'20"
2° Belén Alegre	42'08"
3° Noelia Rodríguez	42'43"
4° Diana Olguín	44'09"
5° Magalí Ruiz	44'13"

Además de medallas para todos los que completaron el circuito, se entregaron premios en efectivo para los cinco primeros puestos de cada categoría.

Alcaraz, sin jugar, se escapa en el N°1 del ranking ATP

TENIS. El español amplía su diferencia en el top aún lesionado. El salto fenomenal de Valentin Vacherot y los ocho argentinos en el Top 100.

Pese a no haber jugado en Shanghai para poder descansar, el español Carlos Alcaraz se aprovechó de la temprana eliminación del italiano Jannik Sinner para afianzarse en la cima del ranking de la ATP, en el que el sorprendente monegasco Valentin Vacherot ascendió 164 puestos tras ganar en el Masters 1000 chino.

Sinner defendía título en Shanghai, por lo que su derrota en tercera ronda se tradujo en la pérdida de 950 puntos y distanciarse de Alcaraz en 1.340 puntos.

Sin embargo, más allá de la apasionante pelea por el número uno del mundo, el gran cambio en esta última clasificación es el salto que dan los dos finalistas en el torneo jugado en China.

Vacherot, que el domingo se convirtió en el tenista con ranking más bajo en ganar un Masters 1000 (los torneos de mayor importancia tras los Grand Slams), pasó del puesto 204 al 40 tras conquistar el primer título de su hasta ahora modesta carrera.

Por su parte, el francés Arthur Rinderknech, que curiosamente es primo hermano del monegasco, avanza 26 posiciones para colocarse en el puesto 28. Para ambos es hasta ahora la mejor clasificación que nunca han ocupado en el ranking ATP.

¿Y los argentinos? Siguen siendo ocho los que integran el selecto lote del top 100, con Francisco Cerúndolo a la cabeza en el 21° lugar. Lo escoltan en el podio imaginario Sebastián Báez que aparece 44° tras haber caído dos escalones y Camilo Ugo Carabelli, que está 50° con cinco posiciones perdidas.

En el 63° figura Tomás Etcheverry, que también cedió cinco lugares, y en el 68° se lo ve a Francisco Comesaña (-6). Cierran Mariano Navone (85°, +1), Juan Manuel Cerúndolo (87°) y Thiago Tirante (100°, -3).

EL RANKING ATP

Jugador	Puntos
1. Carlos Alcaraz (ESP)	11.340 pts
2. Jannik Sinner (ITA)	10.000
3. Alexander Zverev (GER)	5.930
4. Taylor Fritz (USA)	4.645
5. Novak Djokovic (SRB)	4.580
6. Ben Shelton (USA)	4.100
7. Alex De Miñaur (AUS)	3.935
8. Lorenzo Musetti (ITA)	3.645 (+1)
9. Jack Draper (GBR)	3.590 (-1)
10. Karen Khachanov (RUS)	3.190
11. Holger Rune (DEN)	3.090
12. Casper Ruud (NOR)	2.945
13. Felix Auger-Aliassime (CAN)	2.905
14. Daniil Medvedev (RUS)	2.610 (+4)
15. Andrey Rublev (RUS)	2.560 (-1)
16. Alexander Bublik (KAZ)	2.430 (+1)
17. Jiri Lehecka (CZE)	2.415 (+2)
18. Tommy Paul (USA)	2.360 (-3)
19. Jakub Mensik (CZE)	2.265 (-3)
20. Alejandro Davidovich (ESP)	2.260

SALTO. Vacherot venció este domingo a Rinderknech y es la nueva sorpresa del tenis.

LOS ARGENTINOS EN EL TOP 100

21. Francisco Cerúndolo (ARG)	2.135
44. Sebastián Báez (ARG)	1.155 (-2)
50. Camilo Ugo Carabelli (ARG)	1.053 (-5)
63. Tomás Etcheverry (ARG)	880 (-5)
68. Francisco Comesaña (ARG)	867 (-6)
85. Mariano Navone (ARG)	730 (+1)
87. Juan Manuel Cerúndolo (ARG)	727
100. Thiago Agustín Tirante	645 (-3)

Solana Sierra vive semanas de ensueño: con 21 años, es número 1 de Argentina y ahora volvió al polvo de ladrillo para coronarse en Mallorca.

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

Espectáculos

GENTILEZA

EN EL ACONCAGUA ARENA. La noche promete ser una celebración de emociones compartidas, reencuentros y canciones que marcaron a toda una generación.

Morat en Mendoza.

La banda trae sus "Asuntos Pendientes 2025"

MÚSICA. El cuarteto colombiano llega al estadio Aconcagua Arena con un espectáculo que combina sus clásicos más celebrados con adelantos de su próxima producción discográfica.

Mendoza se prepara para recibir a una de las bandas más queridas del pop latino. Este martes 14 de octubre, el Estadio Aconcagua Arena (entradas se consiguen en Tuentrada.com) será escenario del esperado regreso de Morat, el grupo colombiano que, tras tres años sin presentarse en la provincia, vuelve en el marco de su gira internacional "Asuntos Pendientes 2025". Con entradas prácticamente agotadas, la noche promete ser una celebración de emociones y reencuentros y canciones que marcaron a toda una generación.

La banda integrada por Juan Pablo Isaza, Juan Pablo Villamil, Martín Vargas y Simón Vargas llega a Mendoza después de un año consagratorio: una gira de estadios que reunió a más de un millón de espectadores en América y Europa, un paso histórico por el Festival de Viña del Mar 2025 —donde recibió las Gaviotas de Plata y de Oro— y el anuncio de su quinta producción discográfica, que lleva el mismo nombre de esta gira."Asuntos Pendientes es una forma de cerrar ciclos, de volver a lugares y personas que forman parte de nuestra historia", comentó Isaza en entrevistas recientes. Y Mendoza, sin duda, es uno de esos lugares. La última vez que el grupo se presentó en la provincia fue en 2022, en un espectáculo que quedó grabado en la memoria de sus seguidores por su intensidad y cercanía.

Esta vez, el regreso tiene otro peso: el de la consolidación. Morat no solo ha crecido en números —20 billones de streams, 2 discos de diamante y 55 de platino— sino también en madurez artística y emocional. Lo que antes era una promesa del pop latino, hoy es una certeza.

Un repertorio que una generación

El espectáculo de este martes combinará los grandes clásicos de su repertorio —"Cómo Te Atreves", "Besos en Guerra", "No Se Va", "506"— con nuevos temas como "Faltas Tú", "La Policía" y "Me Toca A Mí", su reciente colaboración con Camilo, que ya suena con fuerza en plataformas y radios.

En su paso por Córdoba y Rosario, donde agotaron localidades en pocas horas, la banda presentó un show dividido en tres bloques: uno eléctrico y festivo, otro más íntimo y acústico, y un cierre con toda la potencia pop que los caracteriza. No faltaron los momentos de complicidad con el público, cuando las luces de los celulares se convirtieron en el estadio en un cielo estrellado y los coros se volvieron una sola voz.

Se espera que Mendoza viva una experiencia similar, con una puesta en escena moderna, pantallas LED, visuales inspiradas en el concepto del "reencuentro" y un sonido cuidado al detalle. La apertura de puertas está prevista para las 19:00, y el inicio del show, a las 21:00.

El fenómeno Morat: una década de canciones honestas

Desde su formación en Bogotá en 2011, Morat ha construido una carrera sólida sobre una fórmula tan simple como difícil de sostener: canciones sinceras y energía genuina en vivo. Sus letras, que oscilan entre la nostalgia y la esperanza, hablan de amores imposibles, despedidas, reconciliaciones y esa adolescencia eterna que todavía vibra en muchos de sus oyentes.

Su primer gran salto llegó con "Cómo Te Atreves", un éxito que redefinió el pop en español y los catapultó a escenarios internacionales. A ese éxito le siguieron himnos como "Amor con Hielo", "Cuando Nadie Ve" y "París", que consolidaron un sonido propio: guitarras acústicas, percusiones orgánicas y una identidad vocal inconfundible.

Desde su formación en Bogotá en 2011, Morat ha construido una carrera sólida sobre una fórmula simple: canciones sinceras y energía genuina en vivo.

Durante su trayectoria, Morat ha sabido combinar popularidad y coherencia artística, colaborando con figuras como Juanes, Sebastián Yatra, Feid, Duki, Aitana y Camilo, sin perder su esencia melódica y su estética de banda cercana. En tiempos de música efímera, su permanencia parece casi un gesto contracultural.

Un regreso esperado

El anuncio de su nueva gira fue recibido con entusiasmo en toda Latinoamérica, pero especialmente en Argentina, donde Morat tiene una base de fans sólida y activa. En redes sociales, los seguidores mendocinos organizan campañas, fan action y grupos para recibirlos: desde pancartas con frases de canciones hasta proyectos colectivos de luces durante el show.

Las redes oficiales de la banda también reflejan esa expectativa: en su paso reciente por Córdoba, Morat agradeció "el calor y la emoción del público argentino", prometiendo que cada fecha de la gira sería "una fiesta compartida".

Entre la emoción y la madurez

El título "Asuntos Pendientes" no es casual. Más que una gira, parece un manifiesto. La banda está en una etapa de consolidación: mantiene su conexión con el público joven, pero empieza a mirar hacia un sonido más complejo, más reflexivo, sin perder la frescura que los hicieron masivos.

Su próximo álbum, que se lanzará a comienzos de 2026, explorará nuevas texturas sonoras, con producción internacional y colaboraciones sorpresa. Algunas de esas canciones debutarán en Mendoza, como un regalo exclusivo para los fans locales.

Una cita con el pop latino

La llegada de Morat a Mendoza no es solo un evento musical: es también un movimiento cultural. Cada vez que una banda de esta magnitud pisa el Arena Aconcagua, la ciudad se convierte en punto de encuentro para públicos diversos, desde adolescentes hasta familias completas. El impacto trasciende lo artístico: hoteles llenos, gastronomía activa y una energía que contagio a toda la ciudad.

En pocas horas, el estadio se transformará en un espacio de comunión, donde millas de voces se fundirán en un mismo coro.

Porque más allá de los récords y los números, Morat sigue siendo eso: cuatro amigos que escriben canciones para no olvidar lo que sienten.

Y Mendoza, una vez más, será testigo de esa emoción que atraviesa fronteras y convierte la música en un lenguaje compartido.

Mirada Oeste 2025. Mendoza, con cine propio e internacional

UNA AMPLIA MUESTRA. Durante seis días se exhiben películas locales y de distintos puntos de Iberoamérica en salas de Lavalle, Malargüe, Godoy Cruz y Ciudad.

"LO DESEADO". Una imagen de la película de Darío Mascambroni que podrá verse hoy a las 20 horas en el Le Parc.

Seis días de competencia, financiamiento a nuevos proyectos y una grilla que se expande a Latinoamérica consolidan al festival como el epicentro de la industria audiovisual en la provincia. Con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura, la UNCuyo y Godoy Cruz, el encuentro que nació en 2009 busca impulsar la nueva generación de realizadores, poniendo el foco en el talento local.

Desde el pasado lunes y hasta el sábado 18 de octubre, Mendoza es el ecenario de una nueva edición del Festival Provincial de Cine Mirada Oeste, el encuentro cinematográfico más importante de la región Cuyo. Lo que comenzó allá por 2009 como una iniciativa departamental en Godoy Cruz, ha evolucionado hasta convertirse en un espacio consolidado, con alcance nacional desde 2017, que hoy se proyecta internacionalmente.

Objetivos del Festival

El festival, organizado mancomunadamente por la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y DGE, la Municipalidad de Godoy Cruz y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), se erige como un polo de desarrollo, formación y exhibición. La premisa es clara: destacar la producción artística provincial, fortalecer los proyectos en fase de gestación y promover la proyección de obras locales, nacionales e iberoamericanas en diversos espacios culturales que van desde el Gran Mendoza hasta los departamentos más lejanos de la provincia.

El impulso a la industria

Una de las marcas distintivas de Mirada Oeste es su vocación por la producción. El festival no es sólo una vitrina de obras terminadas, sino una plataforma activa para la gestación de futuro cine.

En esta edición, se afianza la faceta industrial con tres ejes cruciales destinados a los hacedores. En primer lugar, se desarrolla el Laboratorio de Desarrollo de Guion, que llega a su tercera entrega. Este espacio formativo ofrece a los guionistas seleccionados el acompañamiento de especialistas de primer nivel, quienes trabajan codo a codo para potenciar y fortalecer los aspectos narrativos de sus propuestas, dotándolos de herramientas esenciales para convertir la idea inicial en un libreto sólido. Los participantes, además, compiten por un premio estímulo a la escritura.

En segundo lugar, y como un eslabón fundamental en la cadena de producción, se destaca el Concurso para la Producción de Cortometrajes. Esta convocatoria se propone transformar ideas en realidad al otorgar el financiamiento necesario para que tres equipos de realizadores concreten sus obras y las lleven a la pantalla. Este apoyo económico directo subraya el compromiso de las entidades organizadoras con la generación de contenidos audiovisuales frescos y competitivos en la provincia.

Cortometrajes

Finalmente, el corazón competitivo del festival late con más fuerza que nunca. A la tradicional Competencia de Cortometrajes (Provincial) se han sumado, por primera vez, una Competencia Nacional y otra de Obras Latinoamericanas, ampliando significativamente el espectro de la curaduría y el nivel de los jurados. La dimensión de este crecimiento se evidencia en el volumen de los galardones en disputa. Los premios, detallados en las bases del certamen, alcanzan sumas contundentes: $2.000.000 (pesos dos millones) para el Mejor Cortometraje Latinoamericano, $1.900.000 para el Mejor Cortometraje Nacional y $1.300.000 para el Mejor Cortometraje Provincial. Estos montos, sumados a las menciones especiales y premios de la realización integral, posicionan a Mirada Oeste como un festival que no solo exhibe, sino que invierte en la creación cinematográfica.

EL POSTER. "Lo deseado", que se proyectará hoy mezcla enigma y leyenda.

Mirada Oeste 2025 confirma que el festival superó la mera exhibición para volverse una política cultural y motor de la producción de cine.

Una Experiencia Cinematográfica Descentralizada

La programación de Mirada Oeste se extiende por seis días intensos y, fiel a su carácter provincial, se descentraliza para alcanzar a públicos de todo el territorio.

La apertura se realizó el lunes pasado 13 de octubre a las 20, con la proyección de "Los renacidos" de Santiago Estévez en la Sala Verde de la Nave UNCuyo, marcando el inicio formal de las proyecciones. Hoy, martes 14, el foco se trasladará al Espacio Cultural Julio Le Parc de Guaymallén, donde se exhibirá "Lo deseado" de Darío Mascambroni a las 20 horas.

Para el el miércoles 15 se espera una jornada de marcada federalización. Mientras en la Nave UNCuyo se realizará el evento de apertura oficial junto a la muestra de la Competencia de Cortometrajes, las proyecciones llegarán a los extremos de la provincia: "Quinografía", de Federico Cardone y Mariano Donoso, tendrá funciones en la Sala Canelo del Centro de Convenciones Thesaurus de Malargüe y en la Casa de la Cultura Juanita Vera de Lavalle. Esa misma tarde, la Nave UNCuyo y el Le Parc albergarán títulos como "Senderos" de Matías Rojo y Sara Torres, y "El Mensaje" de Iván Fund, cerrando una jornada de alto contenido.

El festival continuará su recorrido el jueves 16, diversificando sus escenarios. La Biblioteca + Mediateca Manuel Belgrano de Godoy Cruz será sede de "Un mundo recobrado", de Laura Bondarevsky (19.30h). Por su parte, el complejo Nave UNCuyo mostrará el pulso del cine nacional con "Adulto" de Mariano González en Sala Azul y "Antes del cuerpo", dirigida por Karina Piazza y Lucía Bracelis, en Sala Verde.

El viernes 17, los amantes del cortometraje tendrán una nueva cita en la Biblioteca + Mediateca Manuel Belgrano, donde se volverá a exhibir una muestra competitiva, seguida de la proyección de "Francesca y las otras" de Elena Schnell. El cierre de la noche estará a cargo de la Nave UNCuyo, que presentará "LS83" de Herman Szwarcbart y "Repetí el fin del mundo conmigo" de Rodrigo Verdejo, confirmando la variedad de géneros y miradas.

Finalmente, el sábado 18, el Festival Mirada Oeste culminará sus actividades con el esperado evento de premiación a las 19 horas en el Espacio Le Parc, donde se conocerán los ganadores de las competencias Provincial, Nacional y Latinoamericana. El broche de oro, fiel al espíritu inclusivo del evento, estará a cargo de la proyección "Mensaje en la botella", dentro del ciclo Cine por los Barrios de Godoy Cruz.

Mirada Oeste 2025 confirma que el festival ha trascendido la mera exhibición para convertirse en una política cultural sólida, un verdadero motor de la producción audiovisual y un punto de encuentro ineludible para el público y los hacedores de cine, garantizando que el talento mendocino siga resonando, ahora con una mirada puesta firmemente en el panorama iberoamericano.

EL LEMA DEL CONGRESO. "Grandes desafíos de la lengua española: mestizaje e interculturalidad, lenguaje claro y accesible, culturas digitales e inteligencia artificial".

El X Congreso de la Lengua. Desde hoy en Arequipa, Perú

CULTURA. La cumbre reunirá a especialistas, escritores y académicos para debatir sobre el futuro del idioma frente a la diversidad cultural y las transformaciones digitales.

La ciudad peruana de Arequipa será, del 14 al 17 de octubre de 2025, el epicentro del debate sobre el presente y el porvenir del español. Bajo el lema "Grandes desafíos de la lengua española: mestizaje e interculturalidad, lenguaje claro y accesible, culturas digitales e inteligencia artificial", se desarrollará el X Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), organizado por la Real Academia Española (RAE), el Instituto Cervantes, la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y el Gobierno del Perú. El gobierno peruano lo declaró de interés nacional.

El anuncio oficial se realizó en Madrid con la presencia de Santiago Muñoz Machado (RAE), Luis García Montero (Cervantes) y Carlos Chávez-Taffur, presidente de la comisión organizadora peruana. La cita —que contará con más de 250 participantes— será un foro de reflexión sobre cómo el idioma enfrenta los nuevos escenarios culturales y tecnológicos.

Tres ejes para un mismo desafío

El programa académico se articulará en torno a tres grandes ejes temáticos. El primero, "Mestizaje e interculturalidad", abordará el carácter plural del español y su convivencia con las lenguas originarias. En América Latina, el contacto entre lenguas y culturas ha producido una riqueza expresiva que el congreso busca reivindicar.

El segundo eje, "Lenguaje claro y accesible", pondrá el foco en la necesidad de que las instituciones y los medios se comuniquen con transparencia. La claridad —se subraya— no es una cuestión de estilo, sino de derechos ciudadanos. En este marco se presentará un panel sobre "La inteligencia artificial al servicio del lenguaje claro y la comunicación accesible", que vincula tecnología y democratización lingüística.

Una de las sesiones más emotivas del Congreso será el homenaje a Mario Vargas Llosa, nacido en Arequipa y fallecido en abril pasado.

El tercero, "Culturas digitales e inteligencia artificial", explorará el impacto de las nuevas tecnologías en el uso del español. Se analizará cómo los modelos de lenguaje y las plataformas digitales transforman la escritura, la lectura y la creación artística, y cómo resguardar la diversidad frente a la homogeneización algorítmica.

Arequipa, ciudad anfitriona y símbolo

Elegida en 2023 como sede del congreso, Arequipa fue reconocida por su valor patrimonial y su papel en la cultura hispanoamericana. Las actividades se realizarán en espacios emblemáticos como el Claustro Menor de la Universidad Nacional de San Agustín, con el apoyo de la municipalidad local y del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Una de las sesiones más emotivas será el homenaje a Mario Vargas Llosa, nacido en Arequipa, fallecido en abril pasado. Escritor, académico y figura clave en la expansión del español, su trayectoria será recordada en la sesión plenaria de clausura.

Tensiones y expectativas

A pocos días del inicio, el congreso llega en medio de una disputa entre la RAE y el Instituto Cervantes. García Montero cuestionó la gestión de Muñoz Machado, a quien describió como un "empresario más que filólogo". La RAE respondió calificando sus dichos como "desafortunados e inoportunos". Aunque el cruce generó ruido mediático, ambas instituciones confirmaron su compromiso con el desarrollo del encuentro.

Una lengua en movimiento

El X CILE propone pensar el español no solo como un patrimonio compartido, sino como una lengua viva que se adapta, se mezcla y se transforma. En tiempos de inteligencia artificial y globalización cultural, la reflexión colectiva sobre el idioma aparece como una forma de reafirmar su diversidad y su potencia comunicativa.

Arequipa será, por unos días, la capital del diálogo entre tradición y futuro.

Festival Borges 2025. Redescubrir a 'Georgie' en 6 días

CALEIDOSCÓPICO BORGES. Charlas, teatro, tango y la mirada de otros autores en torno al amor, la política, la poesía y el periodismo.

Del 27 de octubre al 1° de noviembre se realizará la quinta edición del Festival Borges, un encuentro literario que celebra al autor argentino y busca tender nuevos puentes hacia la lectura. Con acceso libre y gratuito, ofrecerá charlas presenciales y virtuales, actividades artísticas y una propuesta llamada Experiencia Borges, que combina literatura, teatro, música y ciudad.

El festival reunirá voces de distintas latitudes: el mexicano Juan Villoro, el francés Hervé Le Tellier, el boliviano José Edmundo Paz-Soldán, el español Javier de Navascués y Martín, la argentina Sylvia Iparraguirre y muchos más debatirán sobre los temas que atraviesan la obra borgeana: el amor, la política, el periodismo, la relación con Estados Unidos y la literatura anglosajona.

ARGENTINO Y UNIVERSAL. Un encuentro que celebra al autor de El Aleph.

Las actividades presenciales se desarrollarán en la Alianza Francesa de Buenos Aires, en Avenida Córdoba 946, mientras que las virtuales podrán verse en el canal de YouTube del festival (https://www.youtube.com/@FestivalBorges). Entre los participantes locales se destacan Juan José Becerra, María Inés Krimer, Pablo de Santis, Flavia Pittella, Patricia Kolesnicov y Hernán Brienza, entre otros.

Entre los participantes locales se destacan Juan José Becerra, María Inés Krimer, Pablo de Santis, Flavia Pittella, Patricia Kolesnicov y Hernán Brienza, entre otros

La Experiencia Borges incluirá una caminata borgeana por Buenos Aires guiada por Juan Francisco Baroffio, un show de tango a cargo del cantante Walter Romero, una entrevista a Kevin Johansen y el espectáculo teatral Borges y yo, recuerdo de un amigo futuro, protagonizado por Andrea Bonelli sobre una idea original de Hanna Schygulla.

Organizado por Marisol Alonso y Vivian Dragna, el festival fue declarado de interés cultural por la Legislatura porteña y cuenta con el apoyo de Mecenazgo, la Fundación Santander, la Alianza Francesa y la Universidad de Ginebra, donde también se desarrollará parte del programa.

"Queremos que los lectores de siempre encuentren nuevas miradas sobre Borges y que los que no lo conocen se animen a entrar a su universo", señalan las organizadoras.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Barrio Mosconi. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles.
Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD
PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado
325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor.
Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

LUJAN: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1HA CERCA DE LA MAGDALENA. Plano aprobado escritura inmediata. Fraccionado en terrenos de 600m. 4000 y cuotas de 100 usd 2614996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras a estrenar de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2000M adelanto 4000 usd y 40 cuotas de 500 usd 2615602351-2613682008

LA CRUCESITA 2000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. Último terreno 2615602351

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

QUINTA, adyacencia Universidad Mendoza. Dueño, 1 dormitorio, patio, sin cochera. $ 350.000.- ceL. 261-2463638

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva- Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 2644578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

FERTIAGRO Abono Orgánico. "EL-MEJOR FERTILIZANTE" $6.900+ Iva-Financiacion (Cheques) - Consulte-Descuento Pago Contado–2644578550.

OCTUBRE-MES para Fertilizar.-Fortalece Floración.-Aumenta Produccion–FERTIAGRO–Abono Orgánico. 264-4578550. $6.900+ Iva. -Financiacion (Cheques) Consulte-Descuento Pago Contado-

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20%.-Contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–2644578550.

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.–ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

CHOFER TAXI.CON/ SIN experiencia.-preferimos Residencia: Ciudad-Godoy Cruz- Guamallén, Registro D.1 PASAJERO.8.30 a 12.00.HORAS. Pasaje Galarraga 528, Godoy Cruz. UNICAMENTE 261-5056105

INJUSTICIAS LABORALES. TRABAJO en Negro. Despidos. A.R.T./ Accidentes. Maltrato Laboral. WhatsApp: 261-6323857

EDICTOS: Sucesorios

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALCARAS ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252242
13-10/279782/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MONTES CLARA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252248
13-10/279783/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARLAVECCHIO SARA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252249
13-10/279784/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DIAZ MIRIAM ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252250
13-10/279785/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA LUIS JORGE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252251
13-10/279786/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEFELICE MIRTA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252252
13-10/279787/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MIRTA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252253
13-10/279788/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO ELIO ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252254
13-10/279789/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO BENJAMIN ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252255
13-10/279790/17-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRILLI MARA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252256
13-10/279791/17-10

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°417.519 **"PERALTA EFRAIN WILFREDO Y MUÑOZ DALIA PLACIDA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr. Efrain Wilfredo Peralta, D.N.I. N.º3.356.817 y Sra. Dalia Placida Muñoz, D.N.I. N.º0.635.356, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat-Juez.
14-10/279819/14-10

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8185 caratulados: **"GRELA RAMON LIBERATO P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: GRELA RAMON LIBERATO, con DNI 6872463 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho
14-10/417007/14-10

EDICTOJuez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8214 caratulados: " **MENGUAL BRAULIO Y FEDERICI CATALINA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: MENGUAL BRAULIO con LE 6838575 Y FEDERICI CATALINA , con LC 954466 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
14-10/279826/14-10

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3752 **"BLANCO JOSE ENRIQUE P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. BLANCO JOSE ENRIQUE, con DNI 20.631.744, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
14-10/279825/14-10

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR:
CALLE FLORIDA Y CARRIL ZAPATA
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

TEPEC S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA E INFORMA

AVISO ART. 98 LEY 24.013. Se le comunica a todo su personal temporario la voluntad de reiterar la relación laboral o contrato en los término del ciclo anterior.
El personal temporario deberá presentarse a partir del día 03-11-25 y por el termino de (10) diez hábiles a contar desde dicha fecha en calle "LL" s/n La Marzolina, General Alvear, Mendoza y en el horario de 8,00 a 12,00 horas y 15,00 a 18,00 horas con el fin de dar cumplimiento al art 98 L.N.E., c.c.y sus modificaciones donde se le informara la fecha probable de inicio de la temporada 2.025 / 2.026.
Deberá acompañar libreta sanitaria y fotocopia del documento con domicilio actualizado.
Deberá presentarse a manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral en el plazo consignado por escrito y/o notificar tal decisión por cualquier otro medio escrito fehaciente. La no presentación y/o manifestación fehaciente de su decisión de continuar con el vinculo laboral producirá en forma automática y de pleno derecho y sin necesidad de notificación alguna o emplazamiento previo distinto al presente la rescisión del contrato laboral por su exclusiva voluntad.

Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación - Filial Gral Alvear Mza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION -Filial General Alvear, en reunión de sus miembros del día 08 de Octubre de 2025, decidió CONVOCAR a sus asociados en condiciones Estatutarias a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 24 DE OCTUBRE DE 2025, a las 20:00 horas en el local del S.T.L.A. ubicado en calles Independencia y Estanislao Zeballos, de la ciudad de General Alvear (Mza), a fin de tratar los puntos contenidos en el ORDEN DEL DIA:1-Designacion de un (01) asociado para Presidir la Asamblea.-2-Designacion de dos (02) asociados para suscribir el acta de la Asamblea.-3-Lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria anterior.4-Designacion de JUNTA ELECTORAL compuesta de cinco (05) miembros TITULARES y de dos (02) SUPLENTES, en las condiciones del artículo N° 50 del Estatuto Social Vigente y la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551.

P/LA COMISION DIRECTIVA STIACRO HECTOR VAZQUEZ -Sec.General-

FRUTÍCOLA VEREDA S.A.
COMUNICA- CONVOCA- NOTIFICA-EMPLAZA
ÚNICO AVISO

Se comunica por este medio y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 59 inc. 3° del Convenio Col. Trabajo N° 244/94 y lo previsto por los artículos 96 y subsiguientes de la Ley de Contrato de Trabajo, a todo el personal temporario perteneciente a la empresa Frutícola Vereda S.A., que de acuerdo a la perspectiva de cosecha esperada para el año próximo, presuntamente entre el 03 y el 20 de noviembre del corriente año se dará comienzo a la temporada 2025/26 de empaque de frutas de estación, sirviendo el presente aviso como suficiente y único medio idóneo de comunicación y notificación.
Se hace saber además, que la incorporación de personal y la finalización de la correspondiente temporada serán determinadas en su proporción y duración conforme lo permita el volumen de cosecha de la nueva temporada 2025/2026, ello conforme el art. 59, apartado 3, última parte del Convenio Col. Trabajo N°244/94. Además se hace saber, que la presente convocatoria, será comunicada en la misma fecha de esta publicación a través de radios de la zona. Asimismo, dicho personal deberá presentarse indefectiblemente en la administración de la empresa sita en Carril Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza, dentro de los 5 días hábiles posteriores a contar de la fecha de la presente publicación en el horario de 15 a 19 hs., debiendo acompañar en dicho acto libreta sanitaria actualizada, DNI y CUIL. La no presentación en los términos mencionados, hará presumir la voluntad del personal, de NO continuar con el vínculo laboral de acuerdo a lo previsto por el art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo y su modif. art 67 de la ley 24.013, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 241 Ley de Contrato de Trabajo –Abandono Renuncia-.

ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA CARLETI SA.

Notifica comienzo temporada 2025/2026

Conforme a la norma jurídica del Art. 98 L.C.T. modificada por el art. 67 de la Ley 24013, **NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA** a todos sus trabajadores temporarios de Galpón de Empaque su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán hacer saber su voluntad de continuar o no en el mismo, personalmente en domicilio de calle San Martín 681, Vista Flores, Tunuyán, Mendoza, a partir del día 20/10/2025 en el horario de 09:00 hs a 15:00 hs. y por un plazo de cinco días con la presentación de original y copia de documento de identidad, constancia de cuil, libreta de sanidad actualizada y/o carnet de manipulación de los alimentos, donde se la comunicara la fecha aproximada de iniciación de temporada. La NO presentación en termino y/o manifestación inequívoca de su voluntad de no trabajar y/o silencio de su parte, se considerará como acto de incumplimiento y se considerará rescindido contrato de trabajo por abandono de servicios por su exclusiva culpa y voluntad, conforme lo normado por el art.244 L.C.T. sin necesidad de requerimiento previo y en forma automática. **UNICO AVISO.**

Fundado en Febrero de 1947Filial de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios
Personería Gremial N° 384 Buenos Aires 133 Ciudad, Tel. 0261 4257013 – 4290451 (5500) Mendoza

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO MENDOZA CAPITAL

JUNTA ELECTORAL DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL DÍA 05/12/2025

Se informa a todos los afiliados que por ACTA DE CONFORMACIÓN DE CARGOS del 09 de octubre de 2025 esta JUNTA ELECTORAL ha designado sus autoridades:
Presidente: FUNES JUAN CARLOS
Secretaria: ACEVEDO JULIANA
Secretario: CÓRDOBA DIEGO HORACIO
Vocal Titular: CARBONI CLAUDIO AGUSTÍN
Vocal Titular: MASMAN MARTA LORENA
Vocal Suplente: MONTOYA CLAUDIA
Vocal Suplente: CANILLAS ADRIANA
Vocal Suplente: AMARFIL GONZALO
La Junta Electoral tendrá su sede en calle Buenos Aires 133, 3er. Piso de la Ciudad de Mendoza y funcionará los días Lunes, Miércoles y Viernes de 17 h a 20 h, excepto el día 24 de octubre de 2025, que sesionará hasta las 24 h

JULIANA ACEVEDO — Secretaria — Junta Electoral CEC
DIEGO CÓRDOBA — Secretario — Junta Electoral CEC
JUAN FUNES — Presidente — Junta Electoral CEC

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. $ 6.900 + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO RIVADAVIA MENDOZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Rivadavia-Mendoza, Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para Elección de Junta Electoral, bajo lo normado en el Estatuto Vigente Art. 49 y, lo establecido en la Ley 23.551, para el Dia 29 de Octubre de 2025, a las 21:00 hs., a realizarse en la Sede del Sindicato, sito en calle Constitución N° 234, de la ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza, para tratar el Siguiente Orden del Día:1. Elección de 1 (Un) Presidente y 1 (Un) Secretario.2. Elección de 2 (dos) Afiliados para suscribir el Acta de Asamblea Respectiva.3. Lectura del Acta de Asamblea Anterior.4. Elección de Integrantes de Junta Electoral, compuesta por, 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes, para fiscalizar el proceso Electoral.La condición de Afiliado deberá acreditarse con Recibo de Haberes y Documento de Identidad. La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Afiliados presentes, en caso de no haber Quorum suficiente, sesionará 1 (una) hora más tarde (22:00hs.), con el número de Afiliados presentes. Todo lo antes indicado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Vigente Art. 16 y 17.Comisión Directiva C.E.C. Rivadavia-Mendoza14-10-2025

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y ANEXOS POPULAR DE RIVADAVIA LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS 2025

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 32, 33, 52, 57, 60, 76 y conc. del Estatuto Social, arts. 2, 9 y conc. del Reglamento de Asambleas de Delegados y lo resuelto por el Honorable Consejo de Administración según Acta Nº 983/25 de fecha 29 de agosto de 2025, convocase a los Señores Delegados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, en en el marco de la Resolución N° 485/2021 del Instituto Nacional de Economía Social y la Resolución N° 1/2021 de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de la Provincia de Mendoza, que se realizará en la sede de la Cooperativa sita en calle Sarmiento Nº 528 de Rivadavia, Mendoza, el día jueves 30 de octubre de 2025, a la hora 20, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Elección de dos (2) Asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea.
2. Elección de:
a) Tres (3) Consejeros Titulares por 3 años, por terminación del mandato de los Señores: FORNASARI CARLOS JAVIER, DEL RIO JUAN GERARDO y FIORE HERMES.
b)Un (1) Consejero Suplente por 3 años, por terminación del mandato del Señor: SCATALLINI ARIEL HORACIO.
c) Un (1) Síndico Titular por 1 año, por terminación del mandato del Señor: CESAR ALEJANDRO PAEZ.
d) Un (1) Síndico Suplente por 1 año, por terminación del mandato del Señor: JAVIER RONCO.
NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados. La recepción de listas de candidatos se hará hasta la hora 12.30 del día 22 de octubre de 2025, en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Sarmiento Nº 528 de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, debiendo cumplimentarse los requisitos establecidos por el art. 9 inc. a) del Reglamento de Asambleas de Delegados, en la sede de la Cooperativa. Publíquese edictos en Diario Los Andes y notifíquese por nota a cada delegado en su domicilio denunciado.
Cúrsese comunicación simultánea de la presente la Convocatoria a la Dirección de Cooperativas en su calidad de órgano local competente y al I.N.A.E.S.

CARLOS S. MILLAN — Secretario
JAVIER FORNASARI — Presidente

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOPrimer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8172 caratulados **"FERNANDEZ ELISA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDEZ ELISA, con DNI 8.356.865, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

14-10/279820/14-10

Legales

REMATES

EDICTO.MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera Pública matricula 2437,POR ORDEN JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL MENDOZA,a cargo DR.EDUARDO PUIGDENGOLAS; Secretaria Civil a cargo DR. DAMIAN BERNALES;en autos nº11188/2024 **"BANCO NACION ARGENTINA c/PONCE MARTIN EMILIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA**.-REMATARA día VEINTIUNO (21) de OCTUBRE (10) del DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las 10:00 DIEZ HORAS,en estrados del Juzgado,sito calle San Lorenzo nº89,San Rafael, Mendoza,SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:INMUEBLE ubicado con frente a CALLEJON CON SALIDA A CALLE UNIVERSO,entre calles Salas y Callao, a 145,33m de la primera,designado como FRACION 5.en plano nº67921, Distrito El Cerrito, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título y plano individualizado:SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y 7,59% del pasaje comunero. LIMITES: NORTE: en 81,57m con Fracción 6 y Pasaje comunero de indivisión forzosa. Sur: en 81,69m con Viñas y Bgas Hausa SOC. COL..Este: en 76,96m con Fracción.4. Oeste:en 74,82m con Fracción.5. Mejoras:Pisan sobre el terreno, las siguientes edificaciones: VIVIENDA,de 7 x 8 m en parte y en parte de 6 x 7m aproximadamente. Construcción de material cocido, antisísmica, techo de chapa de cinc a dos aguas, cielorraso de machimbre,paredes revocadas y pintadas.Las aberturas son de madera y tienen sus vidrios y rejas de hierro.Dependencias: Cocina-comedor en forma de."L" con piso flotante, mesa de granito y bajomesada de madera.Baño con pisos y paredes revestidas con cerámicos;espejo, lavamanos,inodoro y ducha. Habitación Centro-sur,con piso flotante y paredes con signo de humedad.Segundo baño con revestimiento cerámico;con espejo, inodoro, lavamanos,bidet y ducha.Habitación Sur-Oeste con pisos cerámicos y placard de madera con cajonera. Habitación Nor-Oeste con piso de cerámica y placard de madera. Despensa con piso de baldosa.La casa cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica funcionando.Fuera de la casa,y cerrado por un portón de chapa: lavandería con bacha plástica y termo tanque eléctrico. Esta construcción cuenta con una ampliación al Este, pegada a la cocina, antisísmica, paredes de material cocido a la altura del techo sin terminar. Cisterna para acopio de agua. Galpón: ubicado al Oeste de la casa, construcción de 7 x 5 m, material cocido, techo de chapa de fibrocemento, de forma parabólica, con protección antigranizo, pisos de cemento llaneado, instalación de luz, portón de chapa. Quincho: ubicado al Este de la vivienda, de 6 x 12m aproximadamente, con coluns de palmera, techo de rollisos y paja, paredes de material cocido, revocadas con cemento, sin aberturas, en su extremo Sur: Churrasquera de material cocido. Sur-Este:dos baños, paredes material cocido, piso cemento llaneado, inodoro y lavamanos cada uno. Parque: gran cantidad de especies arbóreas añosas pinos de distintas variedades, tilos, álamos, acacias, en general en buen estado.Pileta: de 6 x 3m y 2,5m de profundidad, de fibra plástica, con equipo de bombeo y filtrado; con veredin simil piedra de 8 x 5m.Depósito Sur: habitación de 3 x 3m. utilizado como depósito.Con paredes de material cocido, con vigas de vinculación,techo de chapas de cinc; pio de cemento llaneado. Hoy vacío. Horno de barro y churrasquea de material cocido. Cierre perimetral: alambre tejido tipo olímpico de 1,80m de altura, con poste de hierro tipo tubing en todo su perímetro,tranquera de madera de dos hojas al ingreso. El frente del lote posee tela mediasombra adosada al alambrado. Servicios: energía eléctrica, agua potable y derecho de riego de superficial. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Matricula 70361/17 y 62127/17 (pasaje) Folio Real San Rafael.ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA: Padrón Territorial: 17-437591 y 17-416827. Nomenclatura Catastral: 17-99- 00-1300-737558-0000-3 y 17-99-00-1300- 734576-0000-6. Avalúo Fiscal Rige 2025: $53.137.954 y 11.493.831 (pasaje). Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter Definitivo para 6.198m2, anotado al Código de Cauce 4017, Padrón Parcial 1758; Padrón General 84548 Riega por Río Diamante, Canal Pavez, desagües 40.006- 40101-40.001. DEUDA AL 11/01/2025: $18.302,68. Desocupado. GRAVAMENES: B-1: HIPOTECA: $1.750.000 a favor del Banco de la Nación Argentina.(CUIT 30-50001091-2, DOMICILIO Av Hipólito Yrigoyen 113,San Rafael). Se consiente la emisión de letras hipotecarias escriturales (Ley.24441). Sujeto a las unidades de valor adquisitivo actuales por "CER" Ley 25827 (UVA). Afecta, además el 7,59% (A-17) del inmueble inscripto a la Matricula 62127/17. Not Pablo Fracaro (358), Esc. 89, fs.295, del 02/10/17.Ent. 14.2918. del 11/10/17. B-2: EMBARGO:en estos autos 11188/2024 por $ 76.769.011,98. Juzgado Federal San Rafael. Reg a fs.128, To 188 de embargos.Ent. 324.259 del 19-06-2024. Comprador abonará acto subasta: 8% del precio en concepto de seña, el 3% como comisión y el sellado fiscal pertinente (4,5% art.6°, inciso h de la ley n°9022/17).Exigirá la constitución de domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art.133.del Código Procesal,haciéndoles saber en dicha oportunidad que el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate,bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 del CPCCN). Deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones,el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Prohibida cesión del Boleto de compraventa. Ante el fracaso de la subasta y de conformidad con lo que dispone el art 585 del CPCCN, y con un intervalo de una hora, decrétese el nuevo remate con una reducción del 25% de la base, observándose las condiciones ut-supra fijadas.No procede la compra en comisión.El inmueble se entregará libre de ocupantes.Admítase postura en sobre cerrado las que deberán ser presentadas ante la entidad Bancaria sito calle 25 de Mayo nº242,San Rafael; Mendoza.Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados.Visitas: Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas previo aviso martillera. Más informes: Secretaría Autorizante,y/o Banco Nación Departamento Legales:calle 25 de Mayo n°242,San Rafael, Mendoza. Martillera: Dr.Maradona 1767. 2604557547.

14-09/416697/15-09

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, martillero publico Mat. 2751, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción, en los autos Nº 30.841 caratulados **MANRESA PEDRO P/ QUIEBRA**, rematará el 29 de octubre de 2025 a las 9:30 y 10 horas, en la oficina de subastas judiciales (San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza) dos inmuebles: 1) casa ubicada en Barrio Jardín, manzana B casa 7, Tunuyán, Mendoza. Con una superficie según plano (Nº 15-1133) de 200,15m2, comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales; Norte: con calle 1 en 10,05 metros; Sur: con lote 16 en 10,05 metros; Este: con lote 8 en 20 metros; y Oeste: con lote 6 en 20 metros. Nomenclatura Catastral: 15010600020000700007, Padrón Territorial: 15-066780, Padrón Municipal: 3576. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz bajo la Matrícula Nº 433453. El domicilio tiene una casa con cocina con alacena, bajo mesada y calefón, living comedor, 3 dormitorios, dos de ellos con placares, baño instalado completo con bidet, cochera para dos vehículos, patio con piso de cemento, una despensa, lavandería y churrasquera. En la casa el piso es de cerámica, techo de losa, toda de material. Tiene todos los servicios instalados. Y en el frente de la casa cierre con rejas de 2 metros de altura aproximadamente, las ventanas tienen persianas de metal. Habita esta casa el fallido con su señora María Cristina Romero. BASE REMATE: PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000). De donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas que serán de a PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) como mínimo. 2) Lote ubicado en Calle Mariano Moreno Nº 330, Manzana A Lote 8, Tunuyán, Mendoza. Con una superficie según catastro de 752m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales; Norte: con calle Mariano Moreno en 15 metros; Sur: con lote 19 en 15 metros; Este: con lote 9 y fondo lote 13 en 50,20 metros; y Oeste: con lote 7 y fondo lote 3 en 50,20 metros. Nomenclatura Catastral: 15010500150000400003, Padrón Territorial: 15-033590, Padrón Municipal: 55200. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la Matrícula Nº 239930/15. En el lote existe una construcción de ladrillos de 4 x 20 metros aproximadamente y en la parte superior otra construcción de 4 x 5 metros aproximadamente, los techos son de madera con palos rollizos, pisos cerámicos, consta de cocina comedor, living, un dormitorio grande dividido en 2 con un placard, un baño instalado completo con inodoro y bidet, paredes de azulejos y termotanque eléctrico instalado; en la parte superior existe una habitación con piso cerámico y techo de madera y rollizos, posee los servicios de luz, y agua se la da el vecino, no tiene gas natural ni cloacas instaladas; en la parte de atrás existe un tinglado de chapas con perfil y caños tubing, de 8 x 4 metros aproximadamente, piso de cemento, se trata de un lote de una superficie aproximada de 752,72 m2 totales de terreno. Habita este inmueble la Sra. Claudia Huanca con el Sr. Lucas Roberto Salas y sus dos hijos. BASE REMATE: PESOS DIEZ MILLONES ($10.000.000). De donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas serán de a PESOS CIEN MIL ($100.000) como mínimo. Ambos inmuebles con base y siendo autorizado el acto por el encargado de la misma o la persona que se indique, bajo la modalidad mixta y al mejor postor, en el estado de ocupación y conservación descripto en el acta que glosada a fs. 492 y ss. y condiciones en que se encuentran. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial: http://www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm debiendo colocar en el exterior del sobre el número de inmueble por el que se oferta (1 o 2) y serán recibidas en la Secretaría del Juzgado (Av. España 480, 2º piso, ala norte, of. 5) pudiendo presentarse ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre a las 13 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Se deja aclarado que al tratarse la presente de una subasta pública, en la misma podrán participar tanto los que hagan ofertas bajo sobre como aquellos que no lo hagan, debiendo los oferentes acompañar depósito judicial o transferencia interbancaria a la cuenta del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales Nº0110606650099416690407, adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I CPCCT) con el 10% del monto de la base en concepto de garantía de la misma. La mejor oferta presentada bajo sobre, que supere la base fijada, servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, las que no podrán ser inferiores entre una y otra a las determinadas. En caso de no haber postores a viva voz, si hubiera oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos en los considerandos que anteceden (superar la base fijada en la suma determinada conforme al inmueble respecto del cual se haga la oferta y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% de la base en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Quien resulte adquirente de cada uno de los inmuebles abonará acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal; quien compre en comisión deberá indicar en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Y el saldo de precio al aprobar subasta. Exhibición: días 21 y 22 de octubre de 2025 a las 10 horas para el primer inmueble y 11 horas para el segundo inmueble a subastarse. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta; tras el remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Alem 25, 5° Piso, Oficina 6 de Ciudad, teléfono 2634476390.

07/10/C.SM/20/10/A.

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM, Enajenador en los autos 1022007 Carat. **VAIERETTI HORACIO CESAR P/ QUIEBRA INDIRECTA.** Subastará DIEZ (10) DE NOVIEMBRE 2025 (10:00 hs.)con base bien propiedad de la fallida, con base al mejor postor en el estado que se encuentran: automotor dominio XCX-804 marca Mercedes Benz, sedan 4 puertas, modelo 1954,Motor Mercedes Benz Nro. 636931350-5784 Chassis Mercedes Benz Nro.3506082 - BASE DE VENTA : PESOS DOCE MILLONES ($12.000.000), Conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11- 2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mza., Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm); Serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2025 Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n°9938866233; CBU:0110606650099388662330; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565386). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000), con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT).A fin de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de venta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como permitir la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; conforme lo dispuesto por art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). III. Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden todos los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial de los vehículos por ante el Registro Nacional del Automotor de Mendoza que corresponda, bajo apercibimiento de ley (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) C.P.C.C.T.).Exhibición: Condominio Corredor del Oeste Mzana V Casa 23 El Challao Las Heras Mendoza el 27/10/2025 de 10,00 a 12,30 hs. Informes Juzgado o Martillero 2612177300.-

14/10/1096693/20/10/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS conforme al Decreto Nº DECM-2391-2024 del 23/12/2024, Decreto Nº DECM 975-2025 del 15/05/2025 y DECM-1733-2025,Por lo que se dispone la venta en-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 13:00 HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo.143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 y 1858/24.

1. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

2.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:31 de Octubre de 2025.LOTE Nº1 y.2 en el horario de 10.00 hs.a 12.00 hs. en calle 3 y calle Santa Rita s/n, Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.

3.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30.Días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

5. APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6. MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente Nº 22136360040524, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0,63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

7.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9.ENTREGA. Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

10.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

11.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: Web.

LOTE Nº 1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/ CABINA. - DOMINIO: IGO 178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. - DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC 398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO:CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-BASE $5.000.000

LOTE Nº2: LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-12.000 (aproximadamente) UNIDADES DE LUMINARIAS EN DESUSO,CON UN PESO ESTIMADO DE 33.600 KG.(Aproximadamente) (Con una diferencia tolerable de 3 por 1000 conformes normas vigentes.)-BASE $900.000

07-10/416938/21-10

REMATE ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara CINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CIVIL secretaria única en los autos N 250475 **LUCCHESI DINO PABLO C/ GANEM PABLO D Y OTS P DYP** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.33,3%(correspondiente a la codemandada Abrego María Laura parte indivisa de un inmueble, que se ubica en calle Güemes 1234 Tunuyan Mendoza, con una superficie de s/p 221,05 mts con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $6.116.324. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad : Matricula 236292, Nomenclatura Catastral 15150103004000000900004, Padron Territorial 1514619,Padrón Municipal272,DEUDAS: Municipalidad de Tunuyan $ 197177,87,Actualizables al momento del efectivo pago GRAVAMENES: Embargo en autos s/parte indivisa de Abrego María Laura $ 30.000.000.MEJORAS : Casa habitación .compuesta por Living , comedor cocina , tres dormitorios ,baño cochera y patio habitada por el Sr Hugo Abrego y su nieto en calidad de préstamo .BASE DE LA SUBASTA :$7.000.000,posturas mínimas de $ 500.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión ,el 4,5% impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma. Queda expresamente prohibida la compra en comisión.Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre.Exhibición día 30/10/2025 de 10 a 11:30 hs Informes Martillero tel 2615080535 Beltrán 1808 S Of 2 G Cruz tel. o Juzgado.-

14/10/109708/24/10/2025

REMATE ALEJANDRO R LEYES Martillero Matricula 2274 rematara por orden del GEJUAS PRIMERO DE PAZ", autos N 8410 **VALERO FEDERICI ORNELLA C/SHIMURA CARLOS P/DyP** DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2025, DIEZ HORAS Y TREINTA en Oficina de Subastas Judiciales calle San Martin N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ. Un automotor tipo Pick-Up VOLKSWAGEN, Modelo NW AMAROK 2.0 L TDI 4X4 1TO - Dominio KJI-706, modelo año 2011, Motor: Volkswagen N° RPA639258, Chasis: Volkswagen N° 8AWDB42H5BA082058; propiedad del demandado Sr. SHIMURA CARLOS IGNACIO, DNI 29.326.657; en el estado que se encuentra. Deudas y gravámenes: PRENDA en primer grado a favor de BENAVENTE MATIAS M por U$S 15.000 del 9/2/23. EMBARGO: $390.000 en autos del 30/11/23.Embargo: $ 861.191,76 expte 260334 del 7/11/24 (8 jdo de Paz) ATM: $ 1.452.607; deuda vencida y costas .Infracciones: $ 1.750.579,70 todo actualizable al momento del pago BASE SUBASTA: $ 10.000.000.- (Art. 31 de la Ley 15.348). Haciendo saber que los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de Pesos doscientos mil ($ 200.000); Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% comisión martillero, debiendo acreditar el pago del 4,5%de impuesto fiscal una vez aprobada la misma. EXHIBICION: Día ,20/10 de hs 10:30 a 11:30 hs en Pasaje Dorrego 2880, Cuarta sección, capital, Mendoza. Queda prohibida la compra por comisión. Informes: secretaria autorizante o martillero Beltrán 1808 Godoy cruz tel. 2615080535.-

14/10/109707/16/10/2025

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula Nº1647-REMATARÁ por cuenta y orden de **AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM)**.Conforme lo ordenado por la Acta de Directorio Nº699.del 30 de Abril de 2025.-Por lo que se dispone la venta en.SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.31 DE OCTUBRE DE 2025.a partir de las 13:00HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143.del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021. 1.-MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas .com.ar, portal y/o www.superbid.com.ar.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan. 2.-EXHIBICION: Lote Nº1. Avda.Libertador s/n Mendoza."Establecimiento Potabilizador Alto Godoy",Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza,el día 24 de Octubre de 2025.en horario de 11hs.a 12hs.Lote Nº2 Calle Boulogne Sur Mer 460,San Martín, Mendoza el día 23 de Octubre de 2025 en horario de 11hs a 12hs.Lote Nº3 calle Coloń y Sarmiento,Rivadavia, Mendoza el día 22 de Octubre de 2025 en horario de 11hs.a 12hs. 3.- PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión. 4.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.

5.-APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la SOCIEDAD DE TRANSPORTE DE MENDOZASociedad Anónima Unipersonal de Participación Estatal(STM S.A.U.P.E.) bienes declarados fuera de uso, conforme la Legislación y Normas fundamentales del proceso que se basan en Resolución STM Nº 144/2025, Actas de Directorio.196 y Resoluciones Presidencia Nº 113/2023, Nº126/2024 y Nº 132/2024.SUBASTA PÚBLICAMODALIDADELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2025 apartir de las13.HORAS, Ajustándose a la Ley Provincial Nº 8706, artículo 143 Decreto Reglamentario 860del 6/7/2021 el cual modifico al 1000/15.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal,siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

-SEGUNDO:EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:LOTE Nº1 y 2 en Calle Avenida Perú 2592.Ciudad de Mendoza (STM SAUPE) el día10 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,el Lote Nº3,en Terminal Rodeo de la Cruz, Godoy Cruz 8143, Guaymallen, Mendoza, el día 11 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas, elLote Nº4 encalle Irigoyen Nº2.300 Luzuriaga, Maipú, Mendoza (STM Terminal Metro tranvía Luzuriaga)el día12 deNOVIEMBRE de 2025 en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas,en elLote Nº5 para ver los rieles-deberán llamar los interesados al teléfono +54 9 261 552-1623 (Martillera H. María Manucha) para acordar día y hora.Los ingresos en la exhibición serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a STM SAUPE y Martillera actuante.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la Plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubie

EDICTOS: Remates

dad,190 chaveta de punta de ejes larga con tuerca VW, 68 chicote para portalampara de 2 polos,3 cigüeñal de motor MWM, 20 codos varios,250 cojinetes varios,33 conos rodamientos varios,75 correas varias,95 crapodina de perno de eje VW,24 cruceta columna de dirección colectivo,93 cuna sujeta valvula motor,3 directa de caja de velocidades (eje piloto), 30 ejes varios, 5 enfriador de aceite motor, 65 engranajes varios, 1 entretapa compresor VW, 57 extremos varios VW, 65 faros varios, 228 fichas 3 vias varias, 170 filtros varios, 223 fusibles varios, 4 horquilla palanca de embriague VW, 31 interruptor p/ punto muetro caja, 150 juego de cintas de frenos varios, 2 juego de juntas para caja colectivo VW, 26 juego da aro motor MWM, 295 juntas varias, 3 kit de embrague colectivo VW, 6 kit de reparaciones varias, 5 levas de freno VW, 170 llaves varias, 169 o`ring camisa motor MWM, 8 óptica de colectivo, 17 palancas varias, 3 paleta ventilador motor MWM, 9 parasol, 64 parches varios, 14 patin de freno delantero, 38 pernos varios, 80 pista de rodamientos varios, 60 pistones varios, 3 polea de cigüeñal motor MWM, 90 reparaciones varias, 23 resma de papel continuo x 1000 formularios, 260 resortes varios, 190 retenes varios, 5 fibra de vidrio varias, 400 rodamientos varios, 12 serpentina de compresor, 1 sincronizado de caja de velocidades, 45 solenoides varios, 66 soportes varios, 6 tapa anterior de caja de velocidad (embudo), 18 tapon delantero séxtuple caja de velocidad, 263 termostatos varios, 11 toner varios, 7 tope de goma elástico, 9 torrintone, 10 traba gancho chica, 200 tubos varios, 8 valvula de purga automática, 132 zapata portacarbones, 2 bomba de aceite motor MWM, 67 cigüeñal compresor KNORR, 7 cilindro de compresor de aire, 5 electroventilador p/ troleus, 2 cubierta 205 R16, 3 deposito refrigerante colectivo, 1 Kit de embrague MB, 4 caño circuito compresor, 6 eje horquilla de embrague MB, 2 manguera deposito refrigerante, 2 radiador de agua motor VW, 9 tapa de llenado de aceite a motor IVECO, 3 lana de vidrio, 4 caño rigido, 1 flexible de compresor VW, 16 kit horquilla de arranque, 2 impulsor de arranque, 4 abrazadera cruceta de cardan, 29 pulmón de freno, 543 rodamientos discontinuados varios, 4 tapa de distribución \tab VW, 47 anillo de rertencion de caja, 1 flexible armado, 9 esparrago de +" paso fino, 2 radiador de aire intercooler VW usado, 1 tapa de cilindro reparada motor IVECO, 2 carcaza de volante motor MWM, 2 radiadores de aire intercooler MB, 1 puente soporte motor IVECO, 1 vidrio cartel de ruta frontal, 95 matafuegos varios, 15 split aire acondicionado roto, 14 condensador aire acondicionado roto, 6 rueda de carro, 60 portalámparas varios, 20 cable alta tensión tipo bujía, 50 caño de cobre + A/A, 2 eje columna de dirección MB, 1punta de eje reparada, 2 kit tornillos carcaza de arranque, 14 leva y separador limpiaparabrisas, 12 pulsador de cambio de luces, 3 soporte relojes instrumental, 36 relojes varios. Todas las cantidades son aproximadas. Base $2.500.000

LOTE Nº 3 RODEO DE LA CRUZ: Cajas con Morceteria de montaje de línea aérea, Segmento curvas de línea aérea, trolebús, Riendas y cable para montaje de línea aérea trolebús, Caja con retazos de cobre, Motores eléctrico, Chapas de zinc, Estructura tipo chimenea de chapa, Restos de hierros, caños de metal, chapas de zinc, llantas de buses, partes de estructura de galpón que se desarmo, etc. Base $250.000

LOTE Nº 4 LUZURIAGA:Bastidores de bogíes: (Peso total: 7.520 kg).- Torres hidráulicas: (Peso total: 3.190 kg).- Banco. (Peso: 180 kg). Piezas de Diferencial (Peso total: 1.710 kg).- Carcazas de punta de eje (Peso total: 504 kg).- Extractor de MT.: (Peso: 230 kg).- Maquina de soldar rota: (Peso 490 kg).- Freno de riel (Peso total: 1.080 kg).- Ejes (Peso total: 1.350 kg).- Motores: (Peso total 7.245 kg).- Eje con piezas de dif. (Peso: 1.090 kg).- Eje con piezas de dif.-1- Transformador trifásico de 500 kva 13.200 volts CA de entrada y 522 volts CA de 6 fases salida sumergido en aceite libre de PCB (certificado) marca: SCOTTI BRIOSCHI & C SA. 4- Rectificadores acordes a la potencia del transformador sin marca comercial. 2-Interruptores manuales acorde a la potencia del transformador marca SACE BERGAMO (italianos) año 1957. (Dichos elementos se encuentran en el predio del taller de Metro Tranvía de S.T.M. (STM S.U.P.E) y para su retiro se recomienda el uso de un camión con hidro grúa, dado que los elementos se encuentran a una distancia aprox. 7 metros de la calle hacia el interior del predio pudiendo estacionar el camión en la banquina de la calle para realizar el trabajo de retiro de elementos).(Peso: 550 kg).- Ruedas (Peso total: 2.640 kg).- Resortes (Peso total: 864 kg).- Bases pantógrafo (Peso total: 142 kg).- Carcasas de aires acondicionados (Peso total: 2.800 kg).- Estribos (Peso total: 696 kg).- Chatarra varias (Peso total: 500 kg). Base $800.000

LOTE Nº 5 PANQUEHUA: 6 rieles de 5 mts,3 rieles de 8.mts, 3 rieles de 10 mts, rieles de 7 mts,7 rieles de 10 mts,7 rieles de 7 mts, 5 rieles de 3 mts,1 riel de 17 mts,2 rieles de 12 mts, 6 rieles de 3 mts, 8 rieles de 4 mts,4 rieles de 3.4mts, 5 rieles de 2 mts y chatarra varia. Base $2.000.000

09-10/279759/23-10A

Legales QUIEBRAS

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07899995-5(011903-1023184), caratulados: **"MERINO MARISA VIVIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 30/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.MERINO, MARISA VIVIANA, DNI Nº23.869.271, CUIL Nº27-23869271-2, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 20/08/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (art.366 CPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 01/04/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. CortezJuez.

13-10/279811/17-10

EDICTO.4º Juzgado Civil,Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.421 **"CASTILLO FRANCO NAHUEL P/CONCURSO PREVENTIVO CONSUMO PERSONA FÍSICA."** I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Franco Nahuel Castillo,DNI N°40.221.136, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. II.Establecer el día diecinueve de diciembre de 2025.como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día nueve de febrero de 2026 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366 CPCCT) Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo... Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez

14-10/279817/20-10

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción,en autos 13 07882582-5(011901-1254957) **MORALES BARROS BRENDA ANAHI P/CONCURSOO PEQUEÑO** hace saber que a fojas 480, en fecha 2 de septiembre de 2025 se abrió el concurso preventivo de BRENDA ANAHI MORALES BARROS D.N.I. N°38.223.502; C.U.I.T. N°27-38223502-4; 2)fecha de presentación: 01/08/2025; 3)se fija el día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, al correo electrónico fernanda@estudioanguera.com.ar. debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho; 4)se fija el día VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025,para revisión legajos,formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos.Síndica designada en autos: María Fernanda Anguera,teléfono 261 6813012; ías de atención lunes, miércoles y viernes de 8 a 12hs.Fdo. Lucía Raquel Sosa-Juez.

14-10/279818/20-10

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. CUIJ: 13-07906585-9((011902 4359774)**MIGLIACCIO HENRIQUEZ LUCIANA ANDREA P/CONCURSO CONSUMIDOR**-Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a MIGLIACCIO HENRIQUEZ, LUCIANA ANDREA; D.N.I. N°40.661.632; C.U.I.L. N° 27-40661632 6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fecha presentación: 27/08/25; 3)fecha de apertura: 30/09/25; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 01/12/2025 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 01/04/2026 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. CortezJuez.

13-10/279811/17-10

EDICTO4º Juzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial AUTOS N°10.367 **"BARROZO ALBINO DAMIÁN P/CON. CONS."** I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Barrozo Albino Damián, DNI N°32.679.046, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. II.Establecer el día DIECINUEVE DE DICIEMBRE de 2025 como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo,en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día CUATRO DE DICIEMBRE de 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT,presenten su oposición(art.366CPCCT).Hágase saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo.Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE,Juez

09-10/279770/16-10A

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07885506-6((011902-4359745)) caratulados **"CARABAJAL JOSEFINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.-Se hace saber:1)En fecha.23 de Septiembre de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, corresponidiente a la Sra.CARABAJAL JOSEFINA;D.N.I. N°36.886.354;C.U.I.L. N.º27-36886354-3, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación:05/08/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/11/2025(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/12/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.18/03/2026 a las 10:00hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez.

09-10/279771/16-10A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07921535-4 (011901-1255007) "RUIZ MENDOZA MIGUEL ANGEL P/CONCURSO CONSUMIDOR" hace saber: 1) en fecha 01/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. MIGUEL ÁNGEL RUIZ MENDOZA, DNI 34.351.528, CUIL 20-34351528-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 10/09/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/12/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 15/04/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA- Jueza:-09/10/150225/16/10/2025

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07915412-6(011903-1023206), caratulados: "**LUCERO ANALIA LETICIA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 29/09/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. LUCERO, ANALIA LETICIA, DNI Nº 23.387.362, CUIL Nº 23-23387362-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 04/09/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/11/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/12/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 25/03/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia,denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

09-10/279779/16-10A

EDICTOS: Quiebras

cipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 07/10/150222/13/10/2025

Legales CITACIONES Notificaciones

EDICTO-DR.DARIO PENISSE JUEZ DEL GE.JU.AS Nº1,en autos Nº279308 caratulados **"CAHUANA TAPIA EDELMISON EDWIN C/PAVEZ EDUARDO HUGO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** "NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en ubicado en calle Lateral Sur de Ruta Nacional n°7.s/n Maipú, MendozaCATASTRO 07997711004305000000 1, que el Tribunal a fs.12.proveyó:"M Mendoza,19 de Agosto de 2025.(...)Oportunamente,de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE (20).DÍAS-para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lateral Sur de Ruta Nacional n°7 s/n.Maipú, MendozaCATASTRO 07997711004305000000 1, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.(...) NOTIFÍQUESE.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ

03-10/279686/16-10A

EDICTO-DRA.MARIA PAZ GALLARDO. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza.Expte CUIJ:13-07348097-8(012051-277377), caratulados **"BOROMEI ANDREA MARIANA C/VICCHI BARATTA GINO EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**".Este Tribunal notifica a presuntos sucesores de los Sres.GINO EMILIO ARTURO VICCHI BARATTA y NELLY ROSA VICCHI BARATTA personas inciertas de ignorado domicilio, de lo resuelto a Fs 45:"Mendoza,16 de Septiembre de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar a otros posibles presuntos herederos de los Sres. GINO EMILIO ARTURO VICCHI BARATTA y NELLY ROSA VICCHI BARATTA personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES(3) DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ".Y Fs.03:"Mendoza,03 de Octubre de 2023.(...)Oportunamente,de la demanda interpuesta,dése TRASLADO a la PARTE DEMANDADA, por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Oportunamente, NOTIFÍQUESE. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial al número 16544 a fs.777, tomo.109 B.de Guaymallén,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Aristóbulo del Valle 937,Pedro Molina,Guaymallén, Mendoza,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.(...)A los fines de notificar la presente demanda, se copian los siguientes

links:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NLCZB31151 (demanda).https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JWUDC31150 (prueba) .https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVUMU31152 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/ dd/cpl/XYHVD31153 (prueba). https://s.pjm.gob.ar/dd/ cpl/TZAOI31154 (prueba).(...) APA.Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO ,JUEZA"

03-10/279685/14-10A

EDICTO-INSCRIPCIÓN MATRICULA MARTILLERO PÚBLICO **COMUNICO INSCRIPCION MARTILLERO BAJO EL EX-2025-07793852-GDEMZA-DPJ#MGTYJ -DAIANA EVELIN GASPARONI, DNI: 38.207.367**,nacida el 09/06/1994,soltera, Nacionalidad:ARGENTINA,con domicilio real: SOBERANIA NACIONAL 161- PALMIRA-SAN MARTIN-MENDOZA.y de profesión Corredor Público Inmobiliario,con el objeto de dar publicidad, informa que ha iniciado la solicitud de inscripción de Martillero Público en la Dirección de Persona Jurídica de la Provincia de Mendoza.

09-10/279772/16-10A

EDICTO- Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en autos nº4632 caratulados: **"CALTABIANO NORMA SUSANA C/HORN HECTOR RICARDO Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" notifica que a fojas 7 de los autos señalados se proveyó:... San Martín, Mendoza,07 de Febrero de 2024.-Ténganse presentes los domicilios denunciados. De la demanda instaurada,.TRASLADO por VEINTE DIAS a: Juana Inés Horn, Angélica Iris Horn, Patricia Rosario Horn, en carácter de herederos de Ricardo Urbano Horn (heredero de la titular registral Rosario Hernandez) y a Vanesa Belén Horn, Rodrigo Hernán Horn, Mabel del Carmen Lucero, Madelem Gimena Horn y Egle Madelem Horn, en carácter de herederos de Hector Ricardo Horn (heredero de Ricardo Urbano Horn y éste de la titular registral, Rosario Hernandez) a fin de que comparezca, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. Del C.P.C.C.yT.)....Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Miranda S/N Distrito Alto Salvador, del DepartamentoGeneral San Martín,-Provincia de Mendoza inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble y Archivo Judicial bajo el Nº2681, fojas 470,-tomo 18 de San Martín hoy matrícula SIRC 800527462 Fdo.-Dra.MARIA VIOLETA DERIMAIS-Juez

01-10/279656-14-10A

EDICTO-Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza,en autos N°3343/(13-07811902-5) TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.-CUARTA, caratulados **"GINART SCAPIN JOSE ADRIEL C/LOPRESTI JOSE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,cítese a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha 14 de Abril de 2025,el SR.GINART SCAPIN JOSE ADRIEL DNI N°41.661.370, solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre inmueble Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Asiento N°3455, de la fs 5 Tomo 23 de Tunuyán, digitalizado en la Matricula N°15/429.102 del Folio Real. N.C.15-99-03-0700-690730-0000-3, Padrón Rentas 15-02298-1, Padrón Municipal (no posee), a nombre de LOPRESTI JOSE.,Ubicado en Calle BASCUÑAN esq. QUINTANA Colonia Las Rosas, Tunuyán, Mendoza, Superficie según Título: 5Ha. 0000,00m2 ,y según Mensura:5Ha. 0000,00m2 . Cuyos linderos son al Norte:Miguel Martin Cruz, al Sur:con Calle Bascuñan al Este:con Calle Quintana.Y al Oeste:con Castro Rosa Amalia y Armando A. Aracena.-

07-10/279736/20-10A

EDICTO-Juez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero,Autos N°322440 caratulados **"GARVISO LOPEZ ALEXANDER GIOVANI C/AGÜERO VICTORIANO GASPAR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**.AGÜERO VICTORIANO GASPAR,D.N.I. N°34.775.951, declarado de ignorado domicilio,lo siguiente:Para fs.5.el Tribunal decretó:"Mendoza,14 de Mayo de 2025.Conforme instrumental acompañada, ("PROTOCOLIZACIÓN N°PROT-159-2025, NÚMERO DE EXPEDIENTE EE 875-2025"), téngase por cumplido el requisito previsto en el art.35 de la Ley 9388.De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc 1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Como se solicita cítese en garantía a ATM COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., para que en el término de VEINTE DÍAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita a a la UNIDAD FISCAL DE TRÁNSITO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA, a fin de que remita a este Juzgado, ad efectum videndi et probandi, los Autos T-5998/24, Caratulado: Fiscal c/ NN p/ Lesiones Culposas"; al JUZGADO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, a fin de que remita a este Juzgado, ad efectum videndi et probandi, el Expte. completo No ET2268-2024, y el material fotográfico y/o cámaras de seguridad, que pudieren existir; a la SALA DE GUARDIA Y/O SALA DE INTERNACIÓN DE CLÍNICA SANTA MARÍA; a la SALA DE GUARDIA Y/O SALA DE INTERNACIÓN/FISIOTERAPIA DE CLÍNICA ARAUCARIA, y a la SALA DE GUARDIA Y/O SALA DE INTERNACIÓN DE CENTRO MÉDICO LA BARRACA. HÁGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada Nº30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. En función de lo solicitado por la parte actora, hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN, 166 y 2 inc.i 2º parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. NGP" Para fs 21 el Tribunal resolvió: "Mendoza, 08 de Septiembre de 2025...RESUELVO: I-Declarar que el demandado Sr.VICTORIANO GASPAR AGÜERO,DNI 34.775.951,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. NNOM.

03-10/279690/14-10A

EDICTO-Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO. Mendoza en autos Nº318663, caratulados **"BUCOLO PATRICIA VERONICA Y OTRO C/CIRUELO ELIAS Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA a los Sres. ELIAS CIRUELO y ALBERTO GUILLERMO GAETE, personas de ignorado domicilio, los siguientes proveídos:Fojas 5:"Mendoza, 28 de Febrero de 2024. Ténganse presentes las boletas de pago acompañadas. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS y TRES DIAS MAS en razón de la distancia para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad....NOTIFÍQUESE.". Y a fs.46 proveyó:"Mendoza, 19 de Septiembre de 2025. Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal. Cúmplase. Respecto de ELIAS CIRUELO y ALBERTO GUILLERMO GAETE cúmplase con lo dispuesto por el art.69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT.....

03-10/279687/14-10A

EDICTO-SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº283.554.caratulados SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº283.554 caratulados **"STOERMANN FEDERICO C/CASTRO MARTHA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:A fs.2:"Mendoza,22 de Noviembre de 2024... III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO-a la contraria, MARTHA ESTHER CASTRO,por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana D, Bº Nuestra Señora de Luján, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno (digital) por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE Dr. CARLOS DALLA MORA" y decreto de fs.8: "Mendoza, 04 de Septiembre de 2025. Conforme lo solicitado, publíquese los edictos ordenados a fs.2 en Diario Los Andes" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LUWJN221145 Ubicación: Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana D, BºNuestra Señora de Luján, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: MATRICULA 117960/4. ASIENTO A1 Y A-2 Titular Registral: MARTHA ESTHER CASTRO (50%) D.N.I.11.925.007 Y FEDERICO STOERMANN (50%) D.N.I.17.218.392"STOERMANN FEDERIÇO C/CASTRO MARTHA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: A fs.2: "Mendoza, 22 de Noviembre de 2024... III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria, MARTHA ESTHER CASTRO, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana D, Bº Nuestra Señora de Luján, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno (digital) por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE Dr. CARLOS DALLA MORA" y decreto de fs.8: "Mendoza, 04 de Septiembre de 2025. Conforme lo solicitado, publíquese los edictos ordenados a fs.2 en Diario Los Andes" LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LUWJN221145 Ubicación: Lateral Justo José de Urquiza s/nº lote 23, manzana D, BºNuestra Señora de Luján, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: MATRICULA 117960/4. ASIENTO A1 Y A-2 Titular Registral: MARTHA ESTHER CASTRO (50%) D.N.I.11.925.007 Y FEDERICO STOERMANN (50%) D.N.I.17.218.392

03-10/279688/16-10A

EDICTO-SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº281.799 caratulados **"MARTINEZ ELSA DELMIRA C/RAGUSA TRANSITO ROQUE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 01 de Agosto de 2024...Conforme lo solicitado, córrase-TRASLADO-a los herederos del titular registral Sr.TRANSITO ROQUE RAGUSA por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle calle Elpidio Gonzalez S/N, BºLos Olivos, lote Nº8, Manzana.D, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Dra.MARCELA RUIZ DIAZ- Juez".A fs32:"Mendoza,19 de septiembre de 2025 Atento a lo peticionado y lo expuesto, publíquense edictos en DIARIO LOS ANDES, conforme se solicita. Téngase presente los edictos acompañados para su control y firma.Por Mesa de Entradas, derívese al Área de Servicios del Tribunal a sus efectos.Av/BF Fdo: Dra.Bibiana FRAGUGLIA Secretaria de Procesos" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HHALT29126 Ubicación: Elpidio Gonzalez S/N, BºLos Olivos,lote Nº8, Manzana.D, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: Asiento N°17217, Fs.447, Tomo.101-D de Guaymallén Titular Registral:RAGUSA TRÁNSITO ROQUE,DNI N°6.824.435.

07-10/279731/20-10A

EDICTO-SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCI

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650, distrito de Russell, departamento de Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT". 01/10, 06/10, 08/10, 14/10 y 16/10/2025.

01-10/416819/16-10A

EDICTO Dr.Pedro Javier Urquizu,-Juez, JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA, notifica por el presente a PUPPI DANIELA MAGALI, CUIL N°27-35514421-1 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones de autos N°45946 caratulados: **"ADMINISTRACIÓN DE HABERES SA C/PUPPI DANIELA MAGALI P/CAMBIARIA"**: Fojas:20,..."Mendoza, 09 de Febrero de 2024.-RESUELVO: 1º)Téngase a los Dres.VIRGINIA VILLANUEVA y GUIDO PIERRE, matrículas N°9347 y 8897,.por Administración de Haberes Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañado.-Téngase por constituído domicilio legal electrónico en la casilla 9347 y 8897 y domicilio electrónico en vvirginia9347@gmail.com y guidopierre2012@hotmail.com teléfono 2613132267.-2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $900.000,00.,con más los intereses de la ley Libre Destino desde la fecha de mora (01/11/2024) hasta la fecha de su efectivo pago. 2º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $300.000,00 para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.) 3º)A lo demás solicitado oportunamente. Téngase presente la persona autorizada que se designa. 4º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05)días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo234, inciso-IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo235 del C.P.C.C.yT. de Mza.) y conminasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21,74 y75 del C.P.C.C.yT. de Mza.),como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 5º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III,-tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2)veces el establecido en el artículo 1°de la ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 6º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil,.Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar.-Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva.-La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación.-En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 7º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 8º)Que sin perjuicio que el traslado de demanda deba realizarse en soporte papel conforme el art.53 CPCCT,.conforme lo dispuesto por la Acordada N°29.818, de validez de traslado de los identificadores MEED (Mesa de Entradas Electrónicas de Documentos) del Poder Judicial de Mendoza, hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que por acordadas 29528 y 29747 este Tribunal ha implementado el sistema de expediente electrónico el cual al día de la fecha opera a través de la plataforma lurix, haciendo saber que todo su contenido puede ser visualizable mediante el acceso a lurix on-line (http://www.jus.mendoza.gov.ar/lurix online/public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de lurix on-line. 9º)Hágase saber a las partes que atento a que los expediente por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818),como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017,.modificada por acordada 28.565 del 21/12/17, como así también deberá contener en forma completa el número y carátula del expediente, la transcripción de la resolución que se solicita y tratándose de pedidos de embargo deberá incluir los datos completos (DNI,CUIL y CBU donde deben depositarse las sumas retenidas) Téngase presente que cuando la cédula debe ser diligenciada por el Receptor del Tribunal, se deberá concurrir por Mesa de Entradas con la notificación en soporte papel, debiendo abonar la movilidad correspondiente para su tramitación. Notifíquese. links de demanda y documentación Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=DIHFMVH221710 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/short_id=ZRFDHTG221710

Mendoza, 24 de Junio de 2025. RESUELVO: 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a PUPPI DANIELA MAGALI, D.N.I. N°35514421.- 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada,PUPPI DANIELA MAGALI, D.N.I. N°35514421, la providencia de fs.20 por medio de edictos a publicarse en Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-Notifíquese.-

AC Fdo: Dr.Pedro Javier Urquizu-Juez

08-10/279756/17-10A

EDICTO DRA. MARIA PAZ GALLARDO-Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-07420672-1(012051-278379), caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA C/BENEGAS JUAN JAVIER Y LEGUIZAMON NICOLAS P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**. Este Tribunal notifica al Sr. Nicolás Matías Leguizamón, D.N.I. N°39.085.925, persona de ignorado domicilio, lo resuelto a Fs2: "Mendoza, 29 de Diciembre de 2023 Téngase al Dr. SANTIAGO MARIA CARDOZO, en representación de MENDOZA FIDUCIARIA S.A. fiduciario del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general para juicios acompañado. Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos.Téngase presente lo manifestado en el punto VII), la prueba ofrecida, las personas autorizadas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001).(...) A los fines de la notificación de la demanda se copian los siguientes enlaces: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IAOIX291456 (demanda). https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CYOXM291458 (prueba instrumental). NOTIFÍQUESE.Fdo.DRA.PAZ GALLARDO-JUEZA.Y Fs20 "Mendoza,20 de Agosto de 2025.(...).RESUELVO:I-Declarar al Sr. Nicolás Matías Leguizamón, D.N.I. N.º39.085.925,persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT. III-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. GM DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ

14-10/279822/22-10A

EDICTO Expte. Nº317593 **"ROMERA MARCELO FRANCISCO C/ECHEGARAY ALICIA ELENA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº3.Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Pedro Vargas.692 del Departamento de Guaymallén, Mendoza,inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.84-B, fs.199, inscripción nº9773 de Guaymallén, Padrón de Rentas nº04- 08299-6, constante de una superficie de 229,87m2 según plano de mensura nº04-71141, de titularidad de RUFINO ECHEGARAY, DNI 3.270.950; de la resolución dictada en estos autos a fs.2:"Mendoza, 02 de Octubre de 2023.I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada... III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado en la demanda,por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE AD FDO VACAS María Verónica"

09-10/279768/22-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ, en autos Nº 24.668 caratulados **"HUETAGOYENA ENRIQUE RAFAEL C/ LARA FLAVIA KATHERINA P/ COBRO DE PESOS"**, ORDENA NOTIFICAR A LA SEÑORA LARA FLAVIA KATHERINA, DNI Nº 31.287.309, de lo proveído en fechas: Se le notifica demanda en los siguientes términos "Mendoza, 13 de Febrero de 2025. Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos nº 24669. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda". DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez; y el presente proveído "Mendoza, 05 de Agosto de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 31 y lo dispuesto por los arts. 69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C. y T. RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sra. LARA FLAVIA KATHERINA D.N.I. Nº 31.287.309, resulta ser de ignorado domicilio. - II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley. - III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE". LINK blob:https://iol.jus.mendoza.gov.ar/235a9f07-6d49-4350-9659-21aa42ac9a2c

blob:https://iol.jus.mendoza.gov.ar/14663c6-c522-4181-a139-b88fead34690

06/10/FM73007/14/10/25

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos Nº256.501 **"FIGUEROA MIGUEL ANTONIO C/PRESUNTOS HEREDEROS DESCONOCIDOS P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN"**declara la apertura del proceso sucesorio de:GIL ABELARDO,con DNI 6.929.599,cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCyCN.a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

14-10/279824/14-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO:Notifica a.TALQUENCA JONATHAN ALFREDO,DNI 33.631.295, que en autos NºCUIJ: 13-07629898-4((012053-320971)) caratulados:**"PELLIZONI ALEJANDRO OMAR C/TALQUENCA JONATHAN ALFREDO- AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA P/DAÑOS Y PERJUICIOS"**;el Tribunal dicto la Resolucion que copiada en su fecha y partes pertinentes dice:"Mendoza,30 de Julio de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados,atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69.del CPCCyT., RESUELVO:I-Declarar que el demandado Sr. TALQUENCA JONATHAN ALFREDO, DNI 33.631.295, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.FDO DRA.DI PIETRO,ANA CAROLINA,-Juez."

14-10/279827/14-10

EDICTO La Cámara del Trabajo Sec.2, Río IV, en autos: **"ESTÉVEZ, NORCA LIGIA C/FORTIA SERVICIOS S.A. Y OTRO-ORDINARIO- DESPIDO" (EXPTE.3412810)**, cita a Fortia Servicios S.A. 30-71230335-9 y Stocco Graciela Inés 27-18626023-1 para el día 11/12/2025 12:00hs a los fines de que tenga lugar la audiencia de vista de la causa del art.57 de la Ley 7987. Fdo.: Maná,Carla Victoria Secretaria de Cámara; Cassini, Marcelo Norberto Vocal de Cámara. Río Cuarto, 07/10/2025.

08-10/416959/17-10-A

EDICTO PRIMER JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN,CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA,sito en calle San Martín Nº1900,de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, Notifíquese a todos los que se consideren con derecho (terceros interesados) publicándose edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS Andes por cinco días en forma alternado,sentencia recaída en.AUTOS Nº32.131, caratulados **BARAHONA NANCY BEATRIZ C/ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES DE MENDOZA(A.M.S.A.) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-que transcripta en su parte pertinente dice así:Mendoza,09 de Abril de 2025.RESUELVO:I.-Hacer lugar a la acción deducida a fs.08/12 iniciada por la Sra.Barahona Nancy Beatriz,y en consecuencia disponer que sin perjuicio del derecho de terceros, ha operado la Prescripción Adquisitiva en favor de la accionante el.05 de diciembre de 2019 respecto del inmueble constante de una superficie,según plano de mensura,de 217m2, ubicado en Barrio el Totoral,calle Isidro Martínez, M-B C-9 Roque de Tunuyán, inscripto en el Registro Público bajo el N°1284,fs.721,T°39, Departamento de Tunuyán.Fdo: Dra.Natalia Paola Loschiavo.-

09-10/279769/22-10A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ 13-07906184-5 (011901-1254989) **RECABARREN LAURA ANALIA P/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 15/09/25 se abrió el concurso preventivo de LAURA ANALIA RECABARREN, D.N.I. N°33.165.914; C.U.I.L. Nº 27-33165914-8; fecha de presentación 26/08/25. Fechas fijadas: hasta el 25/11/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico al correo electrónico: cmghisaura@gyahoo.com.ar. Hasta 10/12/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contadora Claudia Mónica Ghisaura; teléfono 261-6617264. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa Juez.-

14/10/109695/20/10/2025

EDICTO PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, MENDOZA. Expte N.º283715 caratulado **"ALVAREZ ALICIA VALENTINA C/GONZALEZ IGNACIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. Cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650 de Russell, Maipú, inscripto en número de inscripción 2º N°13914, FS 526 del T°76-B de Maipú, con fecha de inscripción 02/07/1969. Se hace saber que a foja 5, el Tribunal proveyó: "Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ozamis Sur 1650, distrito de Russell, departamento de Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT".

01-10/416845/16-10a

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos Nº CUIJ: 13-07917404-6((011902-4359782)) caratulados: **MOYANO ORLANDO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR** Fecha de apertura: 30/09/2025. Hágase saber: 1) La apertura concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a MOYANO, ORLANDO JAVIER; D.N.I. N° 24.900.042; C.U.I.L. Nº 20-24900042-7. 2) Fecha de Presentación 05/9/25; 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 01/12/25 ; 6) Los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el día 16/12/25. Fecha de audiencia conciliatoria: 25/03/2026, a las 11 hs. en forma presencial. Fdo.: Dra. Gloria E. Cortez - Juez.

09/10/109677J/16/10/2025.

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ Nº 13-07924796-5 (011902-4359796) caratulados CASTILLO FERNANDO MAURICIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR. Fecha de apertura: 30/09/2025. Hágase saber: 1) la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CASTILLO, FERNANDO MAURICIO; D.N.I. N°25.354.515; C.U.I.L. Nº 20-25354515-2; 2) Fecha de presentación: 12/09/25; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/11/2025; 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 15/12/2025 7). Para la hipótesis en que durante el lapso de neg\ociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 25/03/2026 a las DIEZ HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art. 370 CPCCT), en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez-Jueza.

08/10/109674J/15/10/2025.

EDICTO SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº278551 caratulados **"CARPINTERO MARIA ANGELA C/SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los posibles sucesores de SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA.DNI 2.515.407 como PERSONAS INCIERTAS la siguiente resolución:"Mendoza,19 de Junio de 2025.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA DNI 2.515.407 como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.- II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.4. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO(Art.68,69 y 72 del CPCCT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).- III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- MR DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ" y lo ordenado a fs 4. "Mendoza, 14 de Septiembre de 2023....Téngase a MARIA ANGELA CARPINTERO, por derecho propio, por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado a mérito del ratifica acompañado.- De la demanda instaurada por prescripción adquisitiva, TRASLADO a la demandada SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dese intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.- Cítese a la Municipalidad de Maipú por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.- Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle JULIO A. ROCA N°252, GRAL. GUTIERREZ, MAIPÚ, MENDOZA, PADRÓN DE RENTAS N° 57-028144, Padrón Municipal N°4479, Inscripción al N°11120, Fs.5, Tomo 69-E de Maipú, en fecha 07/01/1948, nomenclatura Catastral 07-02-16-0003-000015-0000-1, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.- NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada.- ...DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCOJUEZ" Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BREXK121556 DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación; JULIO A. ROCA N°252,GRAL. GUTIERREZ, MAIPÚ, MENDOZA Datos de Inscripción: N°11120,Fs.5, Tomo.69-E de Maipú-Titular Registral:SENOSIAIN DE AMAYA EMERITA

14-10/279823/22-10A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION A. SOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07386145-9((012051-277882)) **BUSTOS SAMIR ALEJANDRO C/PAEZ ADRIAN ESTEBAN Y PAEZ DIEGO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a: Diego Daniel PAEZ DNI 30.988.547 y Adrian Esteban PAEZ.DNI 38.307.082 en carácter de demandados. Foja:2. Mendoza,15 de noviembre del 2023.Proveyendo el escrito inicial de demanda: Téngase a las Dras. Agustina Tello y Soledad Giménez, por presentadas,parte y domiciliadas, en representación del Sr.ALEJANDRO BUSTOS SAMIR, acreditando personería mediante escrito ratificatorio que acompaña. Hágase saber que conforme lo dispuesto por el art.21 del CPCCyT deberán constituir domicilio procesal electrónico. Téngase presente el inicio del trámite para obtener el beneficio de litigar sin gastos. Téngase presente lo expuesto y prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta, dese TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(art.21,74,75,160,161 y cc. del CPCCyY). NOTIFÍQUESE. Ofíciese, a cargo de parte actora, al Juzgado Administrativo de Tránsito de Guaymallén a fin de que remita en calidad de AEV el expediente N°054128-J1A-2023-60204 caratulado "PAEZ DIEGO DANIEL-BUSTOS SAMIR ALEJANDRO; P/ACCIDENTE VIAL", sin perjuicio de su oportuna admisión.(art.46 inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CCCyT). Por ratificado lo actuado. gvr Fdo. Dra. Fabiana Martinelli Juez. Foja:43. Mendoza, 04 de Julio de 2025. VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVO:I-Declarar a los Sres. Diego Daniel PAEZ DNI 30.988.547 y Adrian Esteban PAEZ DNI 38.307.082 personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. FIJ Fdo. Dra. Fabiana Martinelli-Juez.

14-10/279821/21-10A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. Foja:3 CUIJ:13-07446542-5((012053-318821)) **MORALES MARIA EUGENIA C/JOFRE EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-Mendoza, 26 de Marzo de 2024. Téngase presente la aclaración formulada.- II.-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto.I del artículo.209 del CPCCyT. b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art.209 inc.d) del CPCCyT ,deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. c)Deberá acompañarse al expediente plano de mensura apto para título supletorio en formato papel a efectos de encontrarse el mismo incorporado al momento de correr las VISTAS pertinentes. d).-Acéptase la informacón sumaria ofrecida. A tal fin ofíciese a la Secretaría Electoral y Policía de Mendoza a fin de determinar el último domicilio conocido del titular registral. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 2° Inscripción al n°11015, T°44,fs.722. Las Heras,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°81.Las Heras,Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Las Heras en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.NOTIFÍQUESE.

09-10/279767/22-10A

Legales

MENSURAS

EDICTO. CARLOS MURA, Agrimensor, mensura, 783,56m2, propiedad ANA PAULINE JOSEFINA HOUDEK, ubicada calle Alem S/N°, A 60 m al Sur de calle Larrea, costado Oeste, Chacras de Coria, Lujan. Octubre 20. Hora: 13:00. EX-2025-07982309- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279815/15-10

EDICTO.FERNANDO ARIEL CACIAMANI Ingeniero Agrimensor mensurará 105ha 8.849,79m2, propiedad de PEDRO CANDIDO MARIN, VICENTA MARIN, BENITA MARIN, ROSALIA MARIN y CESAREO BENITO MARIN,Ubicada en Calle Talavera s/n°.y Calle Calderón s/n° (Esquina Noroeste), Nueva California, General San Martín. Octubre 21.Hora: 13:30. EX-2025-08068070-GDEMZA-DGCAT_ATM.."

14-10/279830/16-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor CAVAGNARO JUAN PABLO A. Mat. 1667, mensurará aproximadamente 320 m2 propiedad de ORDOÑEZ STELLA MARIS Y ORDOÑEZ OMAR EDUARDO, ubicada sobre la Calle Patricias Mendocinas N°1545, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. Octubre 20. Hora: 18:00. EX-2025-07980549--GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279816/15-10

EDICTO.Ingeniero Agrimensor MARIANO ORTEGO mensurará aproximadamente 127,00m+, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendientes: AMODEO, Pablo; ESPEJO, Myriam Laura. Propietario: GONZALEZ, Serafin Bilfredo. Límites: Norte: Amodeo Pablo, Espejo Myriam Laura; Sur: Carbajal Victor Osvaldo y Cabrillana de Carbajal Elvira, Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Este: Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Oeste: Parte del mismo título, Calle Diamante; Ubicación: Calle Diamante Nº 464, Bº Cremaschi, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 20. Hora: 14:15. Expediente Electrónico: EX-2025-07324194- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279813/15-10

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Mariano Ortego mensurará aproximadamente 127,00m+, para Gestión de Título Supletorio Ley Nº 14159 y Modificatorias. Pretendientes: AMODEO, Pablo; ESPEJO, Myriam Laura. Propietario: GONZALEZ, Serafin Bilfredo. Límites: Norte: Amodeo Pablo, Espejo Myriam Laura; Sur: Carbajal Victor Osvaldo y Cabrillana de Carbajal Elvira, Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Este: Bodegas y Viñedos Luis Cremaschi Limitada; Oeste: Parte del mismo título, Calle Diamante; Ubicación: Calle Diamante Nº 464, Bº Cremaschi, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Octubre 20. Hora: 14:15. Expediente Electrónico: EX-2025-07324194- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

13-10/279814/15-10

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, Mensurara, aproximadamente 480,40 m2 Parte de Mayor Extensión; Obtención Título Supletorio Ley 14.159, y Modificatorias a nombre de **Horacio Mole y Susana Laura IANNIZZOTTO** , pretendida por Manuel Alejandro Gutiérrez Alfaro; Callejón Barrionuevo S/Nº costado este a 37,93 m al sur del Ferrocarril General San Martin El Plumerillo Las Heras Octubre 21 ; Hora 16,00 HS. LIMITES: Norte, Sur, Este: Horacio Mole y Susana Laura Iannizzotto. Oeste: Callejón Barrionuevo. EXPEDIENTE: 2025- 08053972 -GDEMZA-DGCAT-ATM.-

14/10/109701/16/10/2025

EDICTO Agrimensor Roberto Quevedo mensurará aproximadamente 294.32 m2, para Gestión de Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, Propiedad de María Inés CALDERON (1/9), Carlos Aristóbulo DE AGOSTINI (1/9), Adolfo D' AGOSTINI (1/9), Santiago Alejandro DE AGOSTINI (1/9), Cecilia D' AGOSTINI (1/9), Rafael Jorge DE AGOSTINI (1/9), Ana Sebastiana D' AGOSTINI DE DELPODIO (1/9), María Celestina D' AGOSTINI (1/9), Julia Florinda D' AGOSTINI DE MALDONADO (1/9). Pretendida por Santiago Blas DE' AGOSTINI y Carla Cecilia DE' AGOSTINI. Ubicada en Pasaje San Francisco N° 1.197 Ciudad Godoy Cruz .Expte. Nº EX-2025-07976798- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 20 Hora 10 Límites Norte: Calle Paula Albarracín Sur: Brito, Sergio Daniel y Brito, Patricia Analia. Este: Rojo, Saúl Ataulfo. Oeste: pasaje San Francisco.

13/10/109682J/15/2025.

EDICTO Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 634,44 m2. Propietario: **ARMANDO MARIANI MAYORGA.** Ubicación: Bandera de los And

SEPELIOS

✝

Juan De Dios Coria

Q.E.P.D.

Falleció el 13-10-2025

Su esposa: Isabel; sus hijos: Ariel y Eduardo; hijas políticas: Marcela, Claudia; sus nietos: Milagros, Fernando, Facundo y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas, Cementerio de Palmira. Velatorio: Sala "B". San Martín 625. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. San Martín y Pueyrredón. Tel/Fax: 0263-4465312. Palmira.

PARTICIPACIONES

✝

Carlos Héctor Berardini

Q.E.P.D.

Falleció el 10-10-2025

Sus hijas: Patricia y Laura; hijos políticos: Javier y Mario, sus nietos, sus bisnietos, demás familiares y amigos lo recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Fernando Funes. "Kuki"

Q.E.P.D.

Falleció el 13-10-2025

Tu querida esposa Elba; tus hijos: Gabriel, Gustavo, Celeste; tus nueras Silvia y Andrea, tus amados nietos: Paloma, Nicolás, Matías y Clara; tus hermanos: Alicia, Carlos, Tito y sobrinos Victor y Ayelen te despiden con profunda tristeza. Siempre estarás en nuestros corazones.

✝ **Fernando Funes. "Kuki".** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2025. Erika, Ricardo, Aisha y Kamil acompañan a la querida Elba y familia en este momento de dolor.

✝ **Hilda Palma Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2025. María Gloria André, magistrados, funcionarios y empleados del Ministerio Público Fiscal de la Nación-Distrito Federal Cuyo, participan con pesar el fallecimiento de la madre del Dr. Marcelo Fabián Garnica.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Mariana Leiva y Javier Pascua, acompañan con cariño a Marcelo y a su familia en este doloroso momento.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Que la Paz acompañe a tu mamá, en su descanso eterno. Marcelo, espero que encuentres consuelo en el cariño sincero de quienes te apreciamos. Mariana Fisigaro

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Silvia Abalos participa con pesar el fallecimiento de la mamá de Marcelo y lo acompaña con inmenso cariño.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Lalo, Martita y familia acompañan con cariño a Marcelo y a su familia en este doloroso momento

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Mariano Nicolás Ciullini y familia participan del fallecimiento de Hilda Martin de Garnica, madre del Dr. Marcelo Fabián Garnica, y acompañan a él y a su familia en este momento.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Personal de la Secretaría Penal E del Juzgado Federal 3 acompañan afectuosamente y con sentido pésame al Dr. Marcelo Fabián Garnica y familia en este difícil momento.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. El personal de la Secretaría D del Juzgado Federal N.º3 participa con profundo pesar su fallecimiento y acompaña a su familia en este doloroso momento.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Con profundo pesar, Hans Hinrichs acompaña a Marcelo Garnica y familia, por el fallecimiento de su madre, con sincera condolencia y respeto.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10- 2025. Maria Laura Petra y Bruno Canales, acompañan a Marcelo y familia, en este momento de tristeza, elevando una oración por su mamá.

✝ **Hilda Martin.** Q.E.P.D. Falleció el 13-10-2025. Con profundo pesar te acompaño en este doloroso momento. Alberto Carelli.

✝ **Griselda Viviana Fava.** Q.E.P.D. Falleció el 12-10-2025. Comercial Manitta Hnos. SRL acompaña con profundo dolor a su esposo Juan Antonio (Polo) Manitta, su hija Emilia Manitta y familia, deseando su descanso eterno.Sus restos fueron sepultados en Parque Jardín Mendoza.

Gracias
San Expedito
B.D.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas 11, 37-41
Un fariseo invitó a Jesús a cenar a su casa.
Jesús entró y se sentó a la mesa.
El fariseo se extrañó de que no se lavara antes de comer.

Pero el Señor le dijo: «¡Así son ustedes, los fariseos!
Purifican por fuera la copa y el plato,
y por dentro están llenos de voracidad y perfidia.
¡Insensatos! El que hizo lo de afuera,
¿no hizo también lo de adentro?
Den más bien como limosna lo que tienen y todo será puro».

Palabra del Señor.

Nobel de Economía.

Para tres estudiosos de la innovación

PREMIADOS. Joel Mokyr, Philippe Aghion y Peter Howitt fueron galardonados por descifrar las claves del desarrollo sostenido. Explicaron el crecimiento impulsado por la innovación.

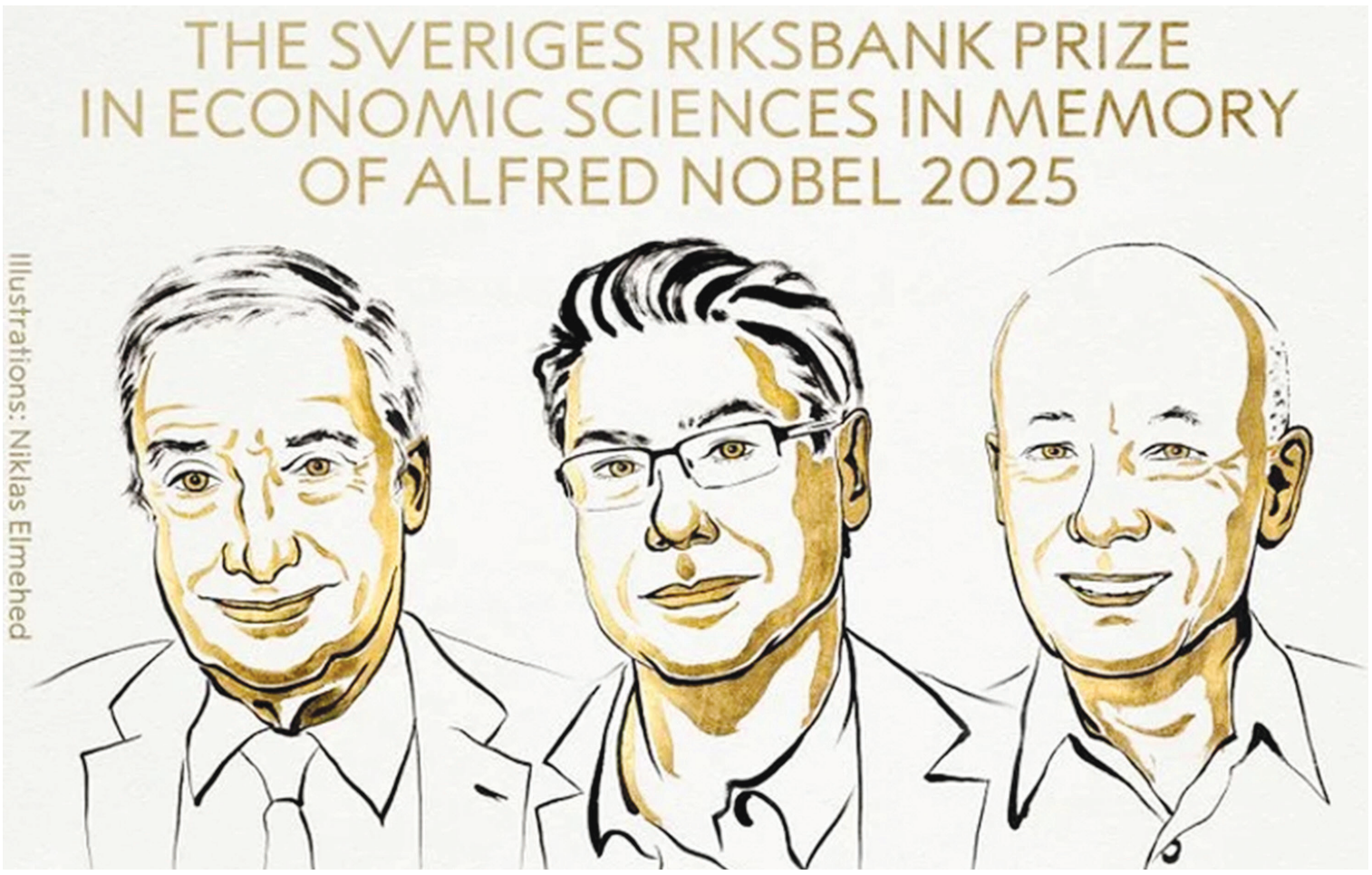

MOKYR, AGHION Y HOWITT. En un contexto global marcado por la tensión geopolítica y el resurgimiento del proteccionismo, sus teorías cobran una relevancia urgente.

La Real Academia Sueca de Ciencias otorgó el Premio Nobel de Economía 2025 a tres académicos cuyas investigaciones han redefinido la comprensión moderna del desarrollo: el estadounidense-israelí Joel Mokyr, el francés Philippe Aghion y el canadiense Peter Howitt. El comité premió sus aportes cruciales "por haber explicado el crecimiento económico impulsado por la innovación", un logro que, según los expertos, no solo explica la prosperidad de los últimos siglos, sino que también ofrece una guía indispensable para diseñar políticas futuras.

El galardón, dotado con aproximadamente un millón de euros, se dividió en dos áreas complementarias pero distintas: la mitad fue para Mokyr, por identificar los prerrequisitos históricos y sociales necesarios para un progreso sostenido, y la otra mitad, compartida por Aghion y Howitt, por desarrollar la teoría formal del crecimiento a través del concepto seminal de la destrucción creativa.

Mokyr: El Historiador que Explicó el 'Por Qué' del Crecimiento

Joel Mokyr, es un historiador económico estadounidense-israelí nacido en Holanda. Ha sido profesor de economía e historia y profesor Robert H. Strotz de Artes y Ciencias en la Universidad Northwestern. También ha sido profesor Sackler en la Escuela de Economía Eitan Berglas de la Universidad de Tel Aviv y profesor de la Universidad del Noroeste de Illinois, EEUU. Ha centrado su trabajo en el análisis histórico para desentrañar por qué el crecimiento económico, una rareza durante la mayor parte de la historia humana, se convirtió en la "nueva normalidad" a partir de la Revolución Industrial.

Su hallazgo principal radica en la distinción entre saber que algo funciona y entender por qué funciona. Mokyr demostró que, para que las innovaciones se sucedan en un proceso autogenerado y no sean eventos aislados, se requiere una base de explicaciones científicas sólidas. Antes del siglo XVIII, muchas invenciones se basaban en la prueba y el error. Sin el conocimiento científico subyacente (el "por qué"), era difícil replicar, mejorar o derivar nuevos inventos, condenando a las sociedades al estancamiento tecnológico.

Además de esta base epistémica, Mokyr enfatizó un segundo pilar fundamental: la importancia de una sociedad abierta al cambio. El progreso tecnológico exige que las estructuras sociales y políticas toleren la disrupción, permitiendo que las nuevas ideas y los inventores reemplacen a los métodos y gremios establecidos. Sus investigaciones subrayan que el crecimiento sostenido no es solo una cuestión de tecnología, sino de cultura e instituciones.

Aghion y Howitt: La Formalización de la Destrucción Creativa

La otra mitad del premio reconoció la labor de Philippe Aghion, un economista francés que es profesor en el Collège de France, en el INSEAD, en la London School of Economics y en la Escuela de Economía de París, de 2002 a 2015, fue profesor de Economía Robert C. Waggoner en la Universidad Harvardy; y compartió el premio con Peter Howitt, de la Universidad Brown—profesor Lyn Crost de Ciencias Sociales en la Universidad Brown y miembro de la Econometric Society desde 1994 y de la Real Sociedad Canadiense desde 1992. Ambos se hicieron acreedores por formalizar en un modelo matemático el concepto de la destrucción creativa. Esta poderosa idea, acuñada originalmente por el economista austro-húngaro Joseph Schumpeter a mediados del siglo XX, describe el proceso esencial del capitalismo dinámico.

En su artículo seminal de 1992, Aghion y Howitt construyeron un marco teórico que explica cómo la competencia por innovar se convierte en el motor del desarrollo. La destrucción creativa opera bajo una lógica dual: es creativa porque la invención de un producto nuevo y mejorado (un software de inteligencia artificial, un método de producción más limpio) genera nuevas industrias y riquezas. Pero es intrínsecamente destructiva porque, al hacerlo, vuelve obsoletas las tecnologías anteriores y, en consecuencia, genera pérdidas y desplaza a las empresas que venden los productos viejos (por ejemplo, el streaming destruyendo los videoclubes o la fotografía digital eclipsando el rollo).

El trabajo de los tres laureados converge en una advertencia central: el crecimiento generado por la innovación es inherentemente conflictivo.

Su modelo, que se inscribe en el llamado Paradigma Schumpeteriano del Crecimiento, integra variables como la inversión en investigación y desarrollo (I+D) y la dinámica de la competencia, demostrando que el crecimiento no es un camino lineal, sino un ciclo perpetuo de renovación tecnológica. Sus hallazgos proporcionan herramientas para que los gobiernos diseñen políticas que logren el equilibrio delicado entre incentivar la innovación (por ejemplo, a través de patentes) y mantener la competencia abierta.

El Conflicto Inevitable y la Advertencia Global

El trabajo conjunto de los tres laureados, aunque abordado desde la historia y la matemática, converge en una advertencia central: el crecimiento generado por la innovación es inherentemente conflictivo.

La destrucción creativa, al generar ganadores y perdedores, incita a las empresas ya establecidas y a los grupos de interés que se sienten perjudicados a intentar bloquear las innovaciones para proteger sus ganancias y cuotas de mercado. Si estos conflictos no se gestionan de manera constructiva —a través de políticas que faciliten la reconversión laboral, apoyen la competencia y eviten los monopolios—, la innovación se detendrá y la economía caerá en el estancamiento.

El presidente del Comité del premio, John Hassler, sintetizó este riesgo al anunciar el galardón: "El trabajo de los galardonados demuestra que el crecimiento económico no puede darse por sentado. Debemos defender los mecanismos que subyacen a la destrucción creativa para no volver a caer en el estancamiento".

En un contexto global marcado por la tensión geopolítica y el resurgimiento del proteccionismo, las teorías de Mokyr, Aghion y Howitt cobran una relevancia urgente. El propio Philippe Aghion ha señalado recientemente el riesgo que implica la restricción del comercio y la inversión global para el motor de la innovación, sugiriendo que el proteccionismo puede ser un freno al crecimiento mundial. El premio Nobel 2025, por lo tanto, no es solo un reconocimiento académico, sino un recordatorio de que la prosperidad moderna se basa en una competencia implacable y continua, un proceso que requiere vigilancia constante y un compromiso social con el cambio.